



Organización de los
Estados Americanos



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L
CIM/doc.124/14
27 enero 2014
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2770 (XLIII-O/13)

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	2
I. ANTECEDENTES	4
II. INDICADORES BÁSICOS	7
A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos	8
B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos	12
C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas.....	16
D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)	17
E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos	20
F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA	21
G. Promoción de la integración de derechos de las mujeres y la perspectiva de género en los informes publicados por la OEA.....	22
H. Metas operativas con enfoque de género y de derechos	22
III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA	22
A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA	22
1. Departamento de Asesoría Legal	22
2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA).....	22
3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)	23
4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP).....	25
5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)	30
6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM).....	37
7. Secretaría de Relaciones Externas (SRE)	39
8. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).....	40
B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	42
1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	42
2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)	44
3. Organización Panamericana para la Salud (OPS).....	45
4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	45
5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	46
6. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).....	47
8. Fundación para las Américas (Trust for the Americas)	48
9. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	48
C. OFICINAS NACIONALES	48
IV. CONCLUSIONES	50
V. RECOMENDACIONES	52
ANEXOS	- 53 -

RESUMEN EJECUTIVO

El “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (PIA) fue adoptado por la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento. Este informe, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CIM con los insumos proporcionados por los departamentos y otros órganos de la Secretaría General de la OEA y Organismos Especializados y Autónomos, cubre el período comprendido entre marzo de 2013 y febrero de 2014.

La Secretaría Ejecutiva de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General una comunicación recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles remitir la información que ha permitido la preparación de este informe. Por cuarto año consecutivo, para dicho fin, la Secretaría acompañó dicha solicitud con un cuestionario, preparado por la CIM específicamente para la recolección de los insumos de este informe.

Respecto al nivel de respuesta de las instancias de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados al cuestionario, éste se ha mantenido alto, alcanzando un 87,2% en 2013. Este indicador es ligeramente más bajo que en 2012, en que alcanzó un 88%, debido en parte a algunas fusiones entre departamentos ocurridas durante el período. Sin embargo, la tendencia en el nivel de respuesta en los últimos cuatro años ha sido ascendente superando el nivel de 78,9% de 2010. En cuanto a las Oficinas Nacionales, la tendencia en estos años casi no ha variado porcentualmente, manteniéndose en un 50%.

Las conclusiones principales del cuestionario se resumen a continuación:

- A. 16 instancias (11 de los departamentos de la SG y 5 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 41% del total de las instancias consultadas, respondieron que contaban con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y de derechos de las mujeres en su área de trabajo del departamento/unidad/organismo. Asimismo, el 46,2% (18) indicó que no, mientras un 10,3% (5) no respondió.
- B. 26 instancias (19 departamentos de la SG y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 66,7% del total de estas instancias consultadas respondió que contaba con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades; un 20,5% (8) dijo no contar con la misma y un 12,9% (5) no respondió o especificó.
- C. Del total de departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados, el 53,8% (21 instancias) indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones o comités interamericanas/os y/o reuniones ministeriales o similares, frente a un 46,3% (19) en 2012 y 47,6% (20) en 2011. De estas instancias, todas con excepción de cinco respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en estas la/s comisione/s/comités interamericanos o reuniones ministeriales.
- D. 56,4% (15 departamentos y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados) respondió que cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres, mostrando este indicador un crecimiento frente a previos años (47,6% en 2011 y 48,8% en

2012). Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el 21,4% (6) respondió afirmativamente.

- E. El 56,4% (22) de los departamentos de la SG y Organismos Autónomos y Descentralizados, respondió que cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres; el 25,6% (10) dijo que no y un 17,9% (7) no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 10,7% (3) señaló contar con capacidad técnica, frente a un 28,6% (8) del año previo; un 21,4% (6) dijo que no y un 67,9% no respondió o especificó.
- F. La mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. A la fecha, todas las secretarías cuentan con varias/os funcionarias/os y consultores capacitados en género y derechos.
- G. El 46,15% (11 departamentos y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados) de las instancias que respondieron señalan haber promovido la integración de los derechos de las mujeres y/o la perspectiva de género en sus informes durante el período. Asimismo, el 20,51% (8) contestó que no, mientras el 17,95% no respondió a la pregunta, y un 15,38% contestó que no aplicaba.
- H. El 43,59% (17) de las instancias (11 Departamentos y 6 Organismos Autónomos y Descentralizados), que integran una perspectiva de género y derechos en sus Metas Operativas 2013 aprobadas para su departamento/unidad/organismo, mientras que un 20,51% respondió que no. Asimismo, de aquellas instancias que contestaron afirmativamente, el 47,06% (8) estiman que lo hacen en al menos un 50% de sus Metas Operativas 2013.

Este informe refleja el continuo compromiso y acciones concretas realizadas por las instancias que conforman la Secretaría General de la OEA y diversos Organismos Autónomos y Descentralizados, para avanzar la perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres en sus políticas, programas y proyectos, en seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA o Programa Interamericano).

Como en años previos, se destaca un avance sobretodo de tipo cualitativo respecto a los trabajos desplegados por algunos de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados. Este trabajo se refleja no sólo en esfuerzos para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas, sino también en la formulación e implementación de iniciativas, proyectos y programas específicamente diseñados para mejorar la situación de la mujer y contribuir a su empoderamiento en distintos ámbitos. Este proceso ha implicado, a nivel interno, una creciente colaboración entre los departamentos de la SG/OEA y la CIM.

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”, en abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros. En dicha reunión, coordinada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El Programa fue adoptado por la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento. Este informe, preparado por la Secretaría Ejecutiva de la CIM con los insumos proporcionados por los departamentos y otros órganos de la Secretaría General de la OEA y Organismos Especializados y Autónomos, cubre el período comprendido entre marzo de 2012 y febrero de 2013.

La aprobación del PIA representó el logro de un consenso político por parte de los Estados Miembros de la OEA en torno al tema de la discriminación de las mujeres, y su aceptación conllevó al reconocimiento de las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia a las que se encuentran sometidas, así como la necesidad de promover acciones para el avance de sus derechos, de combatir todas las formas de discriminación y de promover la equidad e igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género. Desde su adopción, los Estados Miembros en el marco de la Asamblea General han reiterado su compromiso con la ejecución del PIA.

El Programa confirió a la CIM la función de implementarlo, reconociéndola además como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA han sido congruentes con los mandatos del Plan Estratégico de Acción de la CIM, su Programa Bienal de Trabajo y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Más recientemente, la CIM, en seguimiento a sus mandatos y en base a las evaluaciones efectuadas al PIA en el 2010 (CIM/doc.7/10) a sus diez años de adopción, así como al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará, y tomando en cuenta las consultas internas realizadas con las Secretarías de la OEA sobre las prioridades institucionales, preparó su Plan Estratégico 2011-2016. Mediante este Plan Estratégico, el cual fue adoptado por el Comité Directivo de la CIM 2011-2012 durante su Primera Sesión Ordinaria (7 y 8 de abril de 2011), la CIM busca no sólo fortalecer su rol primordial como foro político hemisférico en materia de igualdad y equidad de género y derechos humanos de las mujeres, sino también contribuir a operacionalizar el PIA a la luz de los actuales desafíos institucionales y de la región. Este Plan viene sentando además, la base para una gestión por resultados.

El Plan Estratégico 2011-2016 de la CIM y Plan Trienal de Trabajo 2013-2015 de la CIM, tienen como estrategias principales la articulación y armonización de las acciones de la Comisión con las de la OEA, y la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en los principales foros, programas y en la planeación institucional de la Organización.

Por otro lado, se destaca la estrecha vinculación entre la referida resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y la resolución AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas”, la cual formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre y recomienda celebrar una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, a fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre. La última Reunión de Ministras (REMIM-IV) se realizó en noviembre del 2011, en San Salvador, El Salvador. Esta adoptó una resolución (CIM/REMIM-IV/doc.6/11 Rev.1) que recomienda lenguaje específico para su inclusión en el documento resultante de la Sexta Cumbre, para asegurar que las necesidades y las demandas de las mujeres se contemplen en las conclusiones finales de la misma, lo cual fue transmitido al Presidente del Presidente del Grupo de Revisión de la Implementación de las Cumbres (GRIC) y a las/os coordinadores/as nacionales responsables en cada Estado Miembro.

En el marco del Proceso de Cumbres, desde su adopción, el PIA ha sido respaldado por los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas. Por vez primera, el Plan de Acción de la Cumbre (Tercera Cumbre, Quebec, 2000) integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos, adoptando uno dedicado a la igualdad de género. Asimismo, la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria (Monterrey, 2004), reiteró el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género; mientras que la Cuarta Cumbre (Mar del Plata, 2005), enfocada en la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral. La Quinta Cumbre (Puerto España, 2009) afirmó el compromiso de reforzar los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, incluyendo la “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento, así como fomentar la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y en las estructuras de toma de decisiones, a todos los niveles, mediante leyes y políticas públicas que fomenten el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, y la igualdad y equidad de género.

En la Sexta Cumbre (Cartagena, 2012) las y los mandatarios se comprometieron, en materia de seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional, a implementar políticas orientadas a prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar la violencia sexual y por motivos de género; fortalecer la conducción de la seguridad pública desde las instancias gubernamentales mediante el fomento de la participación ciudadana y comunitaria, la coordinación institucional, y la capacitación y formación del personal civil y policial, con pleno respeto al Estado de derecho, la igualdad de género y los derechos humanos; y a fortalecer esfuerzos para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niños, niñas y adolescentes. En materia de pobreza, desigualdad e inequidad, se comprometieron a profundizar la cooperación interamericana sobre desarrollo y protección social para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas, y la generación de una fuerza de trabajo calificada, con perspectiva de género y atención a los grupos vulnerables; y a tomar medidas para mejorar el acceso a la educación de calidad de las niñas, especialmente en zonas rurales, y para promover mayores capacidades en las escuelas para reducir las barreras a la asistencia habitual de las mujeres y las niñas.

En su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4, el PIA establece la necesidad de adoptar medidas para integrar la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos la capacitación necesaria. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Entre febrero 2002 a diciembre 2003, en una primera fase de este proyecto se capacitaron a 200 funcionarios/as de la Secretaría General, en particular aquellos/as encargados de la ejecución de programas y políticas. En una segunda fase, entre octubre 2005 y agosto 2006, se realizaron siete talleres para áreas específicas, capacitándose a 125 funcionarios/as. Esta

etapa ofreció herramientas en respuesta a necesidades específicas de varias áreas de la Secretaría. Se diseñó un manual de integración de género para el personal, con herramientas para el análisis de género. El documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del PIA”, detalla los resultados de las dos primeras fases de este esfuerzo.

Posteriormente, en 2008, como parte del Plan de Cooperación OEA/CIDA 2009-2011, se aprobaron fondos canadienses para implementar el proyecto “Integración del Análisis de Género y de la Igualdad y Equidad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA”, el cual representó la tercera fase de la iniciativa previa (Programa de Género de la OEA). Los componentes del proyecto incluyeron, capacitación presencial, capacitación virtual, el desarrollo de una comunidad de práctica y la preparación de indicadores de género. Los tres primeros, a ser ejecutados por la CIM, y el cuarto, por el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE).

La capacitación presencial se realizó en 2010 con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su área de Género, Sociedad y Políticas. Su preparación incluyó la elaboración de un estudio sobre necesidades de capacitación en género para el personal de la OEA, con la participación de sus instancias y cuyos resultados preliminares se distribuyeron a las Secretarías para comentarios. El estudio también permitió conocer el grado de avance y sensibilidad de las áreas en relación a la integración de esta perspectiva en su quehacer. El lanzamiento de esta etapa de capacitación se realizó en febrero de 2010, en la sede de la OEA, con la participación de la Presidenta de la CIM, del Secretario General, del Representante Permanente de Canadá, de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, otros secretarios y directores de la OEA, y expertas de la FLACSO.

Durante 2010 se efectuó la capacitación presencial, mediante talleres de género para personal del Departamento de Recursos Humanos, para potenciales facilitadores, y tres sesiones especializadas dirigidas a profesionales de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, en el tema de competitividad; de la Secretaría de Asuntos Políticos, en registro civil y observación electoral; y para la Secretaría de Seguridad Multidimensional, en trata de personas. Se capacitaron 84 funcionarias/os (62 mujeres y 22 hombres). Se contó con la participación del DPE, instancia con la que para el período se colaboró en la preparación de un manual para integrar el enfoque de género en el ciclo de proyectos de la OEA.

En base a la capacitación presencial efectuada en 2010 y los materiales de capacitación preparados en el marco del programa, en 2011, con el apoyo de la FLACSO, se preparó una guía de capacitación sobre género para participantes y facilitadores, la que conjuntamente con el mencionado manual del DPE han servido de base para la preparación del curso en línea CIM/OEA “Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos”, iniciado en enero de 2013, en el aula virtual de la OEA, y cuya primera edición fue dirigida al personal de la SG/OEA y personal contratado vinculados a la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos. En el curso en línea, en el cual se incluye una comunidad de práctica, han participado profesionales de las cinco secretarías de la OEA. En la primera edición del curso (10 de enero al 13 de marzo de 2013), se graduaron 23 profesionales de la SG/OEA y consultoras/es, incluyendo el Coordinador y Gerentes del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales. En la segunda edición (9 de octubre al 10 de diciembre de 2013), se graduaron 88 profesionales, incluyendo 14 de la SG/OEA de varias secretarías y el equipo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), y otros 74 profesionales de la región. La participación de las y los funcionarios de la SG/OEA y consultores fue cubierta por la CIM/OEA. Las y los profesionales de otras instituciones recibieron ayuda financiera.

Durante 2014 además de dictarse la tercera edición de este curso (26 de febrero al 29 de abril de 2014), tendrá lugar una cuarta edición (7 de mayo al 9 de julio de 2014), para la que se están ofreciendo

becas completas a participantes de la región que han sido concedidas, por concurso, por el área de Becas de la OEA del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo.

Paralelamente, se viene desarrollando la Comunidad de Práctica sobre Género de la OEA (CoP), la cual, con motivo del lanzamiento del curso en línea, se estrenó, a través de una sesión de diálogo e intercambio de experiencias sobre transversalización de la perspectiva de género y enfoque de derechos en la OEA, realizada vía *livestream*, el 12 de diciembre, 2012; sesión que contó con un video institucional de bienvenida del Secretario General, José Miguel Insulza, con palabras de apertura de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, Embajadora Carmen Moreno Toscano, y con ponencias de dos funcionarias de la OEA. Durante el período, la CoP ha alojado varios diálogos, para discutir la experiencia del curso por parte de las y los participantes de la OEA, así como para el intercambio en una sesión coordinada con el Departamento de Cooperación y Observación Electoral (DECO), entre el 13 y 22 de noviembre de 2013, en ocasión del lanzamiento del “Manual para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA”, por el DECO, para conocer esta experiencia orientada a avanzar la igualdad de género en los procesos electorales, e intercambiar ideas al respecto.

La participación de la Secretaría Ejecutiva de la CIM, tanto en el Grupo de Trabajo de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP), como en la CEP misma, se ha fortalecido, así como la permanente asesoría y asistencia técnica que la CIM le brinda a todas las instancias de la SG/OEA en materia de género y derechos.

II. INDICADORES BÁSICOS

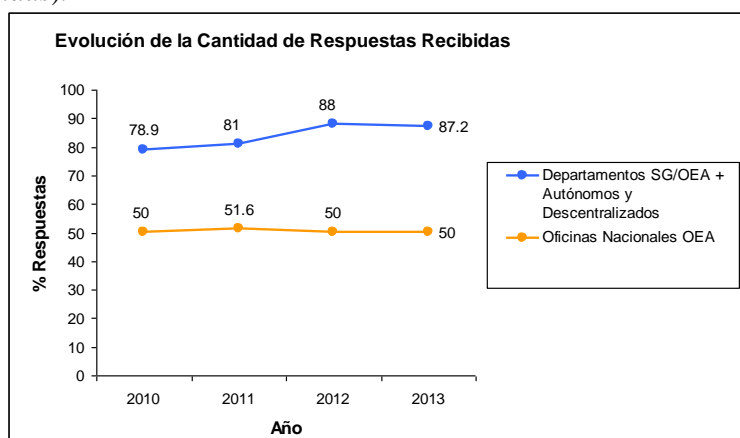
Mediante la resolución AG/RES. 2770 (XLIII-O/13) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género y Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”, aprobada por la Asamblea General de la OEA en 2013, se insta al Secretario General para que continúe promoviendo y trabajando, con el apoyo de la CIM, en la plena implementación del PIA con el fin de lograr la integración de la perspectiva de derechos humanos de las mujeres y equidad e igualdad de género en todos los programas, acciones y políticas de la OEA; promueva la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por la OEA; e informe, a través del Consejo Permanente, a la Asamblea General, en su cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, sobre la implementación de la presente resolución.

El 21 de octubre de 2013, la Secretaría Ejecutiva de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General una comunicación recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles remitir la información que ha permitido la preparación de este informe. Por cuarto año consecutivo, para dicho fin, la Secretaría acompañó dicha solicitud con un cuestionario, preparado por la CIM específicamente para la recolección de los insumos de este informe. Desde el primer año de haber sido lanzado el cuestionario, se ha mantenido una estructura muy parecida, que ha permitido identificar mejor las tendencias y necesidades. Para el reciente período, se han agregado un par de preguntas, por un lado, con respecto a los esfuerzos de las instancias en la promoción de la integración de los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género en los informes publicados (a lo que se le da énfasis en la resolución AG/RES.2770), así como en relación al porcentaje que estima la instancia de la OEA, respecto al nivel en que las Metas Operativas 2013 aprobadas para su departamento/unidad/organismo integran una perspectiva de género y/o derechos.

Como se muestra a continuación, el cuestionario, de doce preguntas, fue enviado a los directores de 29 departamentos¹ de la SG y 10 Organismos Autónomos y Descentralizados. Asimismo, una versión ajustada del cuestionario, con siete preguntas, se envió a las Oficinas Nacionales de la OEA. (Cuestionarios disponibles en Anexo 4). Se recibió respuesta 25 departamentos y de 9 Organismos Autónomos y Descentralizados. De las Oficinas Nacionales respondieron el 50%.

Instancia	No. Cuestionarios enviados				No. Cuestionarios recibidos				Respuestas (%)			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Departamentos de la SG	33	34	32	29	25	26	27	25	75,8	76,5	84,4	86,2
Organismos Autónomos y Descent.	5	8	9	10	5	8	9	9	100,0	100,0	100,0	90,0
<i>Total Cuestionario 1</i>	38	42	41	39	30	34	36	34	78,9	81,0	88,0	87,2
Oficinas Nacionales	30	31	28	28	15	16	14	14	50,0	51,6	50,0	50,0
<i>Total Cuestionario 2</i>	30	31	28	28	15	16	14	14	50,0	51,6	50,0	50,0

Como se verá más adelante, de las 34 respuestas recibidas entre los departamentos y los Organismos Autónomos y Descentralizados, 20 indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones interamericanas y/o reuniones ministeriales o similares. De éstas, 16 respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las mujeres se encuentra presente en alguna medida en dichas instancias. (Ver página 17) (Anexo 1 muestra un resumen de todas las respuestas recibidas).



Respecto al nivel de respuesta de las instancias de la OEA al cuestionario remitido, éste ha sido muy parecido, mostrando una tendencia alta, aunque ligeramente menor a la del año previo, pasando de un 78,9% en 2010 a un 88% en 2012 y a un 87,2% en 2013. En cuanto a las Oficinas Nacionales, la tendencia en estos años casi no ha variado porcentualmente.

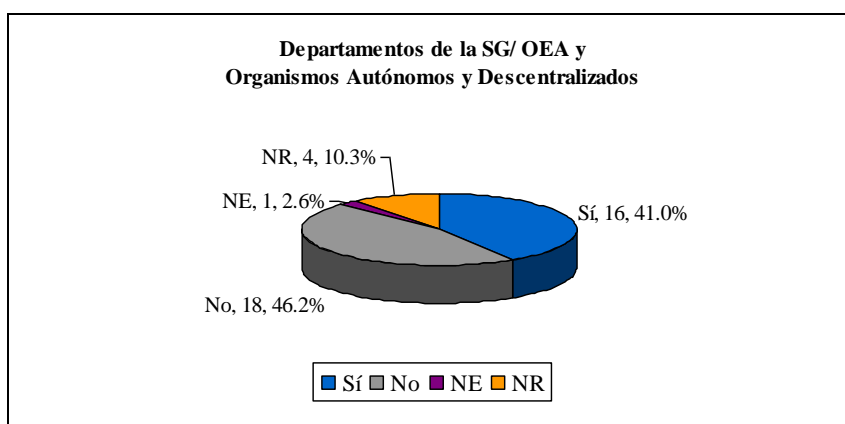
A. Mandatos específicos sobre igualdad de género y de derechos

A la pregunta sobre si *además del PIA cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del*

¹ El número de cuestionarios enviados a departamentos este año se redujo en 3. Mientras se remitieron 32 en 2012, para este informe se remitieron a 29. Esto tiene que ver con algunos cambios en la estructura de la SG/OEA.

departamento/unidad/organismo a su cargo, 11 de los departamentos de la SG y 5 Organismos Autónomos y Descentralizados respondieron afirmativamente; esto es, el 41,0% del total de estas instancias consultadas (39) respondió afirmativamente, que cuenta con algún mandato específico. Asimismo, el 46,2% (18) indicó que no, mientras un 10,3% (4) no respondió. Estas cifras son muy similares a las del año previo.

Cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres



Las instancias que cuentan con mandatos específicos sobre género son las siguientes:

- En la *Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)*, sus departamentos cuentan con el “Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del CIDI 2006-2009”², vigente hasta diciembre 2013², en el que la igualdad y equidad de género es elemento transversal, y que según indica, debe ser considerado en toda la programación de cooperación solidaria para el desarrollo. El Plan también se refiere a la potenciación de la mujer, su plena participación en el desarrollo y a la igualdad de oportunidades para ejercer liderazgo, fundamental para el desarrollo integral y la eliminación de desigualdades. Además del Plan Estratégico, los tres departamentos de SEDI, presentan mandatos específicos en la materia, adoptados en el seno de reuniones ministeriales y de la Asamblea General de la OEA, a decir, el Departamento de Desarrollo Económico y Social (DDEC), Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE), y el Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS). Asimismo, la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), ubicada bajo esta secretaría, cuenta con mandatos específicos.

En 2013, se reafirmaron en el marco de la XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, realizada en Medellín, Colombia, mandatos en materia de igualdad de género y de derechos de las mujeres en el ámbito laboral, con compromisos contundentes en el marco de la Declaración y Plan de Acción de la XVIII CIMT, orientados entre otros, a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo, la eliminación de la discriminación, el acoso y la violencia en razón del género o la orientación sexual, y el equilibrio entre las responsabilidades laborales y familiares. En el marco de la CIP, los Estados como parte de su Plan de Acción de Lima 2012-2013, dedican atención especial al tema de la Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria, bajo el cual se han dado importantes avances en materia de género en la CIP.

Asimismo, en 2012 ya se habían reafirmado en el marco de la AG/OEA, mandatos sobre género emanados en 2011 de las reuniones ministeriales de Trabajo (XVII CIMT, El Salvador) y Ciencia y

² Según AG/RES. 2778 (XLIII-O/13), el Plan Estratégico del CIDI 2006-2009 está vigente hasta diciembre 2014.

Tecnología (III Ministerial, Panamá). En dicho año tuvieron lugar reuniones del más alto nivel en Puertos y Turismo, en las que se emitieron mandatos específicos sobre género. Bajo el DDES también se destaca el área de Competitividad, que bajo el V Foro de Competitividad de las Américas (Santo Domingo, 2011) las Autoridades y Consejos de Competitividad de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), aprobaron entre los principios para avanzar hacia una región más competitiva y próspera, como parte del Consenso de Santo Domingo, promover la igualdad de género. En el caso del DDS, se cuentan con mandatos específicos sobre género en gestión de desastres, procedentes de las autoridades del sector de desarrollo sostenible, como de la CIM.

- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) cuenta desde 2010, con un mandato directo sobre género proveniente de su Estrategia Hemisférica sobre Drogas, adoptada por la Asamblea General de la OEA en su cuadragésimo periodo ordinario de sesiones en Lima: “3. Las políticas, medidas e intervenciones para enfrentar el problema mundial de las drogas deben tener en cuenta el componente de género”; así como con respecto a los modelos de tratamiento (punto 21), los cuales deben considerar las necesidades de los distintos grupos de población, teniendo en cuenta factores tales como el género, la edad, el contexto cultural y la vulnerabilidad. En Seguridad Pública, la Reunión de Ministros de este sector (MISPA), por primera vez, en el marco de su tercera reunión (Trinidad y Tobago, noviembre 2011), abordó la perspectiva de género. Se aprobaron las "Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión Policial", destacando la necesidad de seguir impulsando los procesos de reforma policial en las Américas, desde una perspectiva de género, lo cual representa un avance político desde el lanzamiento del proceso MISPA en el 2008.

En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva se refiere al Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad. Los trabajos del Departamento en respuesta a éste se dan principalmente a través del Programa de Universalización de la Identidad Civil (PUICA), en el cual se está tratando de integrar la perspectiva de género. Por su parte, el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, a través de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala, destaca las Medidas de Fomento a la Confianza de 2005, emanadas de reuniones ministeriales.

- *La Secretaría de Asuntos Jurídicos*, bajo el área de Personas con Discapacidad, que es gerenciada desde la Secretaría Ejecutiva, destaca mandatos emanados de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará, así como de la Declaración de la Primera Cumbre de las Américas (1994), con respecto a la atención de las necesidades de la población, especialmente de las mujeres y los grupos en condición de mayor vulnerabilidad, incluyendo poblaciones indígenas, los discapacitados, los niños, ancianos y las minorías.
- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, tanto el Departamento de Recursos Humanos (DRH) como el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) hacen referencia a mandatos específicos sobre género. El DRH señala mandatos de la Asamblea General que solicitan a la SG la presentación trimestral de informes de gestión administrativa y financiera, ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), que incluyan información sobre la gestión de recursos humanos, entre esto, la información sobre nuevos nombramientos, cargos de confianza, transferencias de personal, reclasificaciones, renuncias y ceses de contratos, así como el efecto de estos cambios sobre el presupuesto y la distribución de género y representación geográfica (AG/RES.1 (XLII-E/11)); y de la distribución a los Estados Miembros de un Registro de Personal actualizado que incluya estadísticas desagregadas por sexo, grado y paso, país de origen, lugar de destino, fondo y proyectos que financia el cargo, fecha de ingreso, etc.(AG/RES. 2755(XLII-O/12). Por su parte, el DPE enfatiza mandatos de la AG sobre el PIA, que invocan la incorporación sistemática de la perspectiva de género en los instrumentos internacionales y mecanismos y procedimientos en el marco de la OEA y en agendas ministeriales; y aquellos en los que se insta al SG a continuar promoviendo y trabajando, con apoyo de la

CIM, la plena implementación del PIA, para lograr la integración de la perspectiva de género en todos los programas, acciones y políticas de la OEA.

Además de la CIM, cuatro de los nueve *Organismos Autónomos y Descentralizados* consultados por la CIM/OEA respondieron que cuentan con mandatos específicos:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como parte de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas, ha concebido una estrategia para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos. Para implementar esta estrategia la CIDH creó la *Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres* en 1994, a fin de revisar la medida en que la legislación y las prácticas de los Estados afectan los derechos de las mujeres y dan cumplimiento a las obligaciones generales de igualdad y no discriminación consagrados en los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, como la Convención Americana y la Convención de Belém do Pará. En particular, entre los mandatos /compromisos señala, además de esta última, aquellos emanados de la CIDH; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y otros instrumentos y decisiones de la CIDH en casos individuales.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), cuenta con una Política para la Igualdad de Género (Resolución de Cuerpos Directivos CD46-R16), la cual busca esta meta en lo relacionado al estado de salud y al desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas que presten atención a las diferencias de género y salud, y a sus factores determinantes. Esto se viene cumpliendo a través de la implementación de un Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género 2009-2014 (Resolución CD49-R12), en todos los países de la región. Más recientemente, desde 2013 cuentan también con mandatos en el tema de salud de poblaciones LGBT. Se aprobó la resolución CD52/8 en octubre 2013, una de las primeras resoluciones en este tema.

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), cuenta con dos mandatos específicos. El emanado en 2011 de la XIX Reunión del Comité Consultivo Permanente sobre Cuestión de Género en las Américas, que resuelve la creación de un “Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC” (CCP.I/RES.194 (XIX-11)), que encarga a la Secretaría remitir esta resolución a los organismos internacionales y otras organizaciones especializadas en la materia para articular esta propuesta con las problemática actual y emergente en perspectiva de género. Este mandato complementa el adoptado por el Comité Directivo Permanente, el cual encarga a su Coordinación de Desarrollo de RH la organización de las actividades necesarias para promover la igualdad de género, identificando acciones puntuales. Desde 2003, la CITEL ya contaba con directrices orientadas a la promoción de la igualdad de género (COM/CITEL RES.160 (XIII-03)).

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) tiene el mandato para la “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales” adoptado en 1999 en el marco de la Junta Interamericana de Agricultura (IICA/J A/Res.342(X-O/99)), que resuelve incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA y solicita al Director General que efectúe las modificaciones legales, reglamentarias y operativas pertinentes para cumplirlo; y que la política de género del IICA se exprese también en las acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución. Más recientemente, en 2010, su Comité Ejecutivo adopta un Plan de Mediano Plazo 2010-2014, adoptando como parte de los principios el de la equidad e inclusión social mediante el fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento.

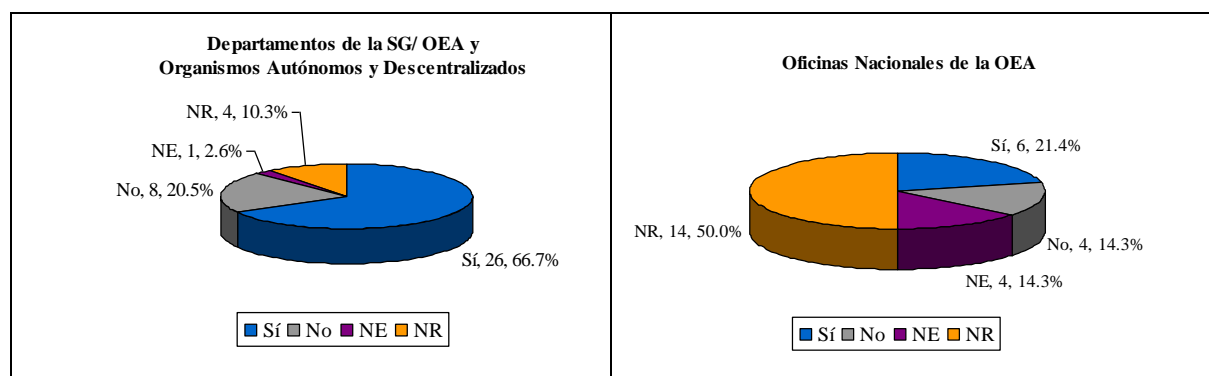
El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN), a pesar que manifiesta no contar con mandatos específicos en materia de igualdad de género, indica que este tema hace parte del enfoque de

transversalidad y protección de derechos de su Plan de Acción 2011-2015. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) no especifica si cuenta o no con mandatos específicos.

B. Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos

A la pregunta de si su *departamento/unidad/organismo cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades*, como muestra el siguiente gráfico, 26 instancias (19 departamentos de la SG y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados), es decir, un 66,7% del total de estas instancias consultadas respondió afirmativamente, en comparación a un 58,5% (en 2012), 64,3% (en 2011), 60% (en 2010); un 20,5% (8) dijo no contar con la misma, frente a un 26,8% (11) del año anterior; y un 12,9% (5) que no respondió o específico. De las Oficinas Nacionales, el 21,4% (6) respondió afirmativamente en comparación a un 29% (7) de 2012; mientras que el 14,3% (4) dijo que no y un 64,3% (18) no respondió o especificó. Se aclara que varias instancias expresaron que la estrategia que tienen no es formal y que se viene dando paulatinamente en sus actividades.

Cuenta con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades



Los departamentos que indican no contar con ninguna estrategia para integrar una perspectiva de género y derechos en sus actividades incluyen: la Oficina de Protocolo, el Departamento de Conferencias y Reuniones, la Biblioteca Colón, el Departamento de Asesoría Legal, el Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa, el Departamento de Servicios de Compras y el Departamento de Servicios Generales y el Fondo de Retiro y Pensiones. De estos, sólo dos - el Departamento de Servicio de Compras y el Fondo de Retiro y Pensiones - respondieron a la pregunta sobre el apoyo técnico que requerirían de la CIM, el cual fue capacitación. En el caso del primero, para conocer experiencias (pasos) que otros organismos internacionales hayan dado para integrar una perspectiva de género en el ámbito de Compras; y el segundo, para optar a capacitación en género para su personal.

Se destacan las instancias que cuentan con estrategias más formales, aunque no necesariamente formuladas, que responden en algunos casos a mandatos específicos o compromisos adoptados en el sector: La Sección de Empleo, bajo el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (líneas estratégicas adoptadas por su Conferencia ministerial para avanzar la integración de la perspectiva de género en los ministerios de trabajo); el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) (incorporación de la perspectiva de género en la metodología de observación electoral y en la metodología de observación del financiamiento político-electoral en los países de la región); el Departamento de Planificación y Evaluación (incorporación de la perspectiva de género en el ciclo de proyectos de la OEA); el Departamento de Derecho Internacional (DDI) y el Departamento de Desarrollo Económico y Social (DDES) (a través de programas y proyectos específicos); la CIDH (acciones a través

de la Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres); CITEI (coordinación de los trabajos señalados por su Comité Directivo) y la CIP (a través del Subcomité de la Mujer Portuaria).

Oficinas Nacionales: El 21,4% (6) de las Oficinas Nacionales indicaron que cuentan con alguna estrategia para avanzar la igualdad de género y de derechos, aunque éstas no son formales y se van dando a través de la promoción de estos temas y de la integración de esta perspectiva en los proyectos y actividades en que participan. De este grupo, sólo cuatro (4) oficinas nacionales - Guatemala, Paraguay, Perú, San Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago - se refirieron a cómo llevan a cabo este esfuerzo, (*Detalle en Anexo 2*).

A continuación, se resume las respuestas proporcionadas por los Departamentos de la SG/OEA y Órganos Autónomos y Descentralizados:

- La *Secretaría de Cumbres* promueve la inclusión de la perspectiva de género en todas sus actividades; incluyendo en la preparación y en el seguimiento de la Cumbre de las Américas y en los eventos con los actores sociales y diálogos políticos. Asimismo, promueve la difusión de iniciativas referentes a los asuntos de género por parte de los Estados Miembros, la OEA y la CIM.
- En la *Secretaría de Asuntos Políticos*, el DECO ha establecido una política de sensibilización en temas de género para sus funcionarios/as y miembros de las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA. La perspectiva de género se está incluyendo en la formulación e implementación de proyectos. También se realizan esfuerzos para desagregar la información de las MOEs por sexo y ampliar la participación de mujeres en la estructura de las MOEs, especialmente en posiciones de toma de decisión. Cuenta con metodologías para la observación electoral y para la observación de financiamiento político-electoral, ambas con enfoque de género, las cuales ya han sido implementadas en la región. El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA), ejecuta un plan estratégico 2011-2013, que en su elaboración cuenta con el enfoque de género. A través del área de género de la MAPP/OEA, creada en 2012, se brinda apoyo a las diferentes áreas temáticas de la Misión a fin de incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en las labores de acompañamiento, monitoreo y verificación de la misma. Bajo los esfuerzos de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala, como parte de la implementación de los proyectos de reasentamiento se presta especial atención a dar mayor protección y participación a las mujeres. Por su parte, el Departamento para la Gestión Pública Efectiva, durante 2012, inicio los esfuerzos para integrar la perspectiva de género y derechos en toda su programación.
- En la *SEDI*, todas sus instancias señalan contar con alguna estrategia: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, monitorea la distribución de género en sus programas de educación, becas y préstamos estudiantiles para garantizar una distribución equitativa; apoya programas de becas y formación que avanzan la perspectiva de género en diversos campos. El Fondo Rowe recopila estadísticas desagregadas por sexo y monitorea el balance de género entre las solicitudes recibidas. En el ámbito laboral, cuenta con unas líneas estratégicas adoptadas por la Conferencia Ministerial para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en el sector. El Departamento de Desarrollo Económico y Social está integrando la perspectiva de igualdad de género y derechos en sus programas y proyectos, además de contar con proyectos específicamente orientados a fortalecer el empoderamiento económico de mujeres a través de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. A fin de promover el desarrollo social con equidad, hace énfasis en la tutela de los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad por razones de edad, género, discapacidad, y/u origen étnico o geográfico.

Asimismo, el Departamento de Desarrollo Sostenible promueve la participación pública y la adopción de decisiones de los actores clave que aseguren el acceso abierto a la información ambiental, los procesos políticos y el sistema judicial. Fomenta la equidad de género, la diversidad y la inclusión teniendo como

referencia los principios fundamentales de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública en la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible.

En el tema de Puertos, la estrategia de la CIP está contenida en el Plan de Trabajo del Comité Técnico Consultivo sobre Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria, incluida en el Programa de Trabajo del CECIP. En el caso del *Young American Business Trust (YABT)*, se continúa empoderando a las mujeres emprendedoras jóvenes mediante capacitación en desarrollo empresarial, acceso a fondos y oportunidades internacionales y promoviendo el emprendimiento y la generación de empleo para y entre jóvenes.

- En la *Secretaría para Asuntos Jurídicos*, a través del servicio de facilitadores judiciales, que es coordinado desde la Oficina del Secretario, se busca incrementar el número de facilitadoras mujeres y brindar capacitaciones asociadas a la condición de la mujer y de género. Para el tema de Protección al Consumidor, como parte del trabajo de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS), se ha puesto especial atención en la perspectiva de género, tomándola en cuenta para el diseño de los talleres y cursos de capacitación. El Departamento de Derecho Internacional (DDI) tiene como política horizontal la incorporación de una perspectiva de género en todos sus programas, proyectos y actividades y en la asesoría técnica que realiza. La dirección del Departamento ha requerido a todos sus funcionarios/os y contratistas independientes la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal en las actividades que desarrollan y ha promovido su capacitación en los cursos que ofrece la CIM. La participación femenina y la efectiva inclusión de la perspectiva de género se refleja en todas las actividades, cursos, seminarios, jornadas y talleres del departamento. Asimismo, se ha enfatizado la paridad de género en los eventos del DDI. Por su parte, el Departamento de Cooperación Jurídica destaca que la lucha de la OEA contra la corrupción, a través de las operaciones del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), indica que promueve la igualdad de género, dado que los efectos perniciosos de la corrupción afectan desproporcionadamente en segmentos en condiciones de mayor vulnerabilidad, incluyendo las mujeres. Señala que las mujeres están involucradas en las actividades del MESICIC dada su participación como expertas titulares en el Comité de Expertos; sin embargo, no especifica ninguna estrategia.
- En la *Secretaría de Seguridad Multidimensional*, la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), cuenta con una política abierta para la participación de mujeres en todos sus cursos y programas, y reconoce su papel vital en los esfuerzos de los países para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. CICTE ha desarrollado recientemente una estrategia que incluye la creación de un mecanismo para contabilizar e incluir en los reportes de misión de todos los eventos que el CICTE realice, el número de participantes desagregado por sexo y otras variables. Esto permitirá la producción de informes con información de participantes desagregada por sexo, región, país, programa y por evento de todas y todos los oficiales que atienden eventos financiado por el CICTE. Asimismo, CICTE fomentará una mayor participación de mujeres en sus actividades. En este sentido, las cartas de invitación que CICTE envíe a los Estados Miembros, tanto para invitarlos a auspiciar, a ser anfitrión de eventos en sus ciudades, o a nominar participantes nacionales a atender a eventos internacionales auspiciados por otros Estados Miembros, incluirán un llamado al respecto. La CICAD cuenta con un mandato para elaborar y evaluar políticas y proyectos basados en la evidencia científica, en el marco del cual uno de los parámetros centrales es género, considerando que el consumo de drogas, con frecuencia, sigue tendencias diferentes según la edad, género, clase social, etc. Busca avanzar este enfoque en la cooperación horizontal e internacional, e identificar brechas de género como parte del seguimiento de capacitaciones. El Departamento de Seguridad Pública indica que a pesar de no contar con un mandato específico en la materia y con una estrategia formal, promueve la inclusión de la perspectiva de género y de derechos como eje transversal en sus proyectos y actividades, a través de la asesoría constante de una especialista en la materia. Asimismo, el DPS mantiene colaboraciones directas con las demás unidades de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, específicamente en la creación conjunta de propuestas y proyectos con el enfoque de prevención de la violencia, en la participación de talleres y paneles

especializados, así como brindando asesoría en la adecuada incorporación de los temas relacionados con “seguridad de las mujeres” y “seguridad y género”.

- En la *Secretaría de Relaciones Externas*, el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) integra la perspectiva de género en las Cátedras de las Américas, Mesas Redondas de Políticas y en actividades con la sociedad civil, promoviendo la participación de mujeres como panelistas/participantes y la inclusión de la temática en esos eventos. En la movilización de recursos con los Observadores Permanentes, hace un esfuerzo por presentar proyectos de la CIM. En las relaciones interinstitucionales, promueve la inclusión de temas de género en los MOA y otras alianzas estratégicas. En el Museo de Arte de las Américas, se desarrollan exposiciones de artistas varones y mujeres de las Américas, tratando entre los temas aquellos sobre género y sexualidad.
- En la *Secretaría de Administración y Finanzas*, el Departamento de Recursos Humanos (DRH) continua sus esfuerzos por integrar el balance de género (i) proporcionando a la SG/OEA información de su situación actual en temas de distribución geográfica y género dentro de los Informes Trimestrales de los Recursos Humanos de la OEA, así como en los Registros de Personal y, (ii) a través de la distribución de un reporte a Directores, como parte del programa de Pasantías, en donde se les informa de la situación actual de representación geográfica y de género en sus áreas, con el fin de emitir recomendaciones sobre la nacionalidad y género de futuros pasantes. El Departamento de Planificación y Evaluación (DPE), como departamento responsable del desarrollo de herramientas y procedimientos que faciliten la gestión de proyectos basada en resultados, es responsable de promover la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos. En este quehacer, el DPE mantiene una estrecha relación de trabajo con la CIM. El Departamento de Servicios de Información y Tecnología expresa que su estrategia se basa en recomendaciones originadas en el DRH, sin proporcionar detalle al respecto.

Los Organismos Autónomos y Descentralizados manifestaron entre sus estrategias lo siguiente:

La CIDH ha concebido una estrategia para abordar los asuntos relacionados con la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos, como parte de su mandato de promover y proteger los derechos humanos en las Américas. Con apoyo de su Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres, aborda temas vinculados a género y los derechos de las mujeres en la implementación de los mecanismos del sistema interamericano de derechos humanos: el procesamiento de peticiones individuales con causas específicas de género; la tramitación de medidas cautelares; el litigio de casos ante la Corte Interamericana; la preparación de visitas in loco; la convocatoria de audiencias temáticas; y la publicación de informes de país y regionales sobre distintos temas pertinentes a los derechos de las mujeres.

La OPS, a través de su Oficina de Género, Diversidad y Derechos Humanos, tiene una estrategia de transversalizar género en el Secretariado y los Estados Miembros. La estrategia comprende varios instrumentos que se aplican a nivel de planificación en todos los niveles de la Organización. Se acompaña de una política de paridad de sexo en reclutamiento; un equipo especial que aboga para temas horizontales de transversalización y, la participación en espacios importantes estratégicos de la Organización, entre otras acciones. Un logro importante de la OPS es la creación de un Grupo Técnico Asesor de Género (Gender TAG), el cual asesora a la Directora en temáticas de igualdad de género y la transversalización de género en la Organización. La OPS también cuenta con la participación de la sociedad civil en sus Cuerpos Directivos a través de la Red de Salud de la Mujer de América Latina y el Caribe. La RSMLAC contribuye con la OPS en la implementación del Plan de Acción de la Política de Igualdad de Género de la Organización. En la OPS/OMS, se ha aprobado un nuevo Plan Estratégico 2014-2019 donde se ratifica la igualdad de género como tema prioritario (transversal) para el Secretariado y los Estados Miembros. Además de la igualdad de género, se adoptan otros ejes transversales – derechos humanos, equidad y

equidad; estos se incorporan en el proceso de planificación general de la Organización y, se van a introducir nuevos mecanismos para fortalecer el monitoreo de la incorporación de los temas en salud.

El IIN cuenta con un Plan de Acción 2011-2015, que contempla al tema género como parte del enfoque de transversalidad y protección de derechos, y manifiesta que la incorporación de la perspectiva de género estará presente en todas las etapas de abordaje de cada temática del Plan. Asimismo, el IIN procura la paridad de género en todas sus esferas de trabajo, incluyendo en alta dirección. En el ámbito comunicacional, el IIN cuenta con una política que procura incorporar y promover la perspectiva de género en sus comunicaciones.

El IICA formalmente no cuenta con una estrategia específica; sin embargo desde el trabajo de cooperación técnica del Instituto visibiliza la importancia del tema a través de acciones como: (i) el establecimiento de un principio de equidad e igualdad en su Plan de Mediano Plazo 2010 – 2014; (ii) la voluntad política para el establecimiento de acciones concretas en el tema de género para el Plan de Mediano Plazo 2014 – 2018, para lo que se ha elaborado un documento de posicionamiento institucional en género (actualmente en discusión) que sirva como insumo; (iii) el apoyo al Grupo Técnico Interinstitucional de Género e Inclusión de la Plataforma Regional de Apoyo Técnico de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT), mediante la organización y participación en talleres, foros y eventos varios en apoyo a la transversalización del enfoque de género y al tema de inclusión y equidad; (iv) el intercambio de experiencias; (v) el apoyo a proyectos de grupos de mujeres o a las diversas instituciones o instancias encargadas de género; (vi) publicaciones virtuales que promuevan los temas de equidad e inclusión; (vii) la organización de talleres para a transversalización del enfoque de género en proyectos agropecuarios y de desarrollo rural; y (viii) la recolección y promoción de documentos conceptuales, cajas de herramientas, sistematización de experiencias y otros, que faciliten la integración de temas como equidad de género y la inclusión en el accionar de la institución, sus aliados y Estados Miembros, a través de la página Web de Territorios Centroamericanos.

En CITEC, los conceptos expresados en su misión, adoptada en 2010, y que están basados en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región, están presentes en todas sus actividades. Por su parte, el IICA, desde su trabajo de cooperación técnica, busca que sus actividades se desarrollen tomando en cuenta la equidad de género y la inclusión social, los cuales hacen parte de sus principios. Cuenta con la voluntad política para el establecimiento de una Estrategia Institucional en el tema de género cooperación técnica en los distintos ámbitos de trabajo del Instituto, y ha conformado un Grupo Interinstitucional de Género, que hace parte de la Plataforma Regional de Apoyo Técnico a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial. El IPGH indica que dentro de sus actividades de cooperación técnica y de adjudicación de becarios promueve el enfoque de género, contándose con un número importante de mujeres responsables de sus actividades científicas.

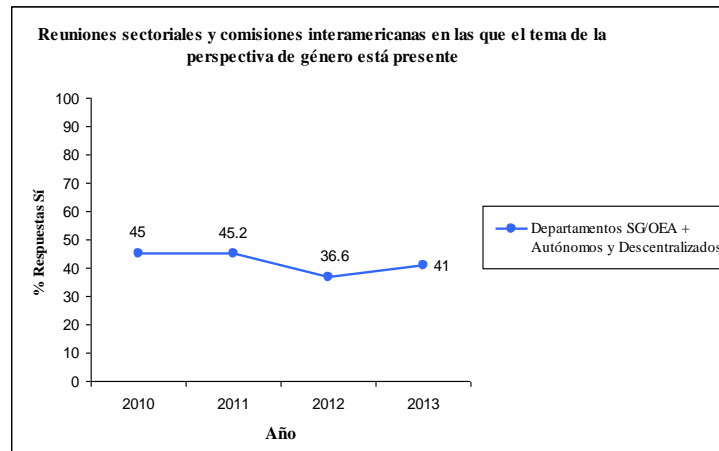
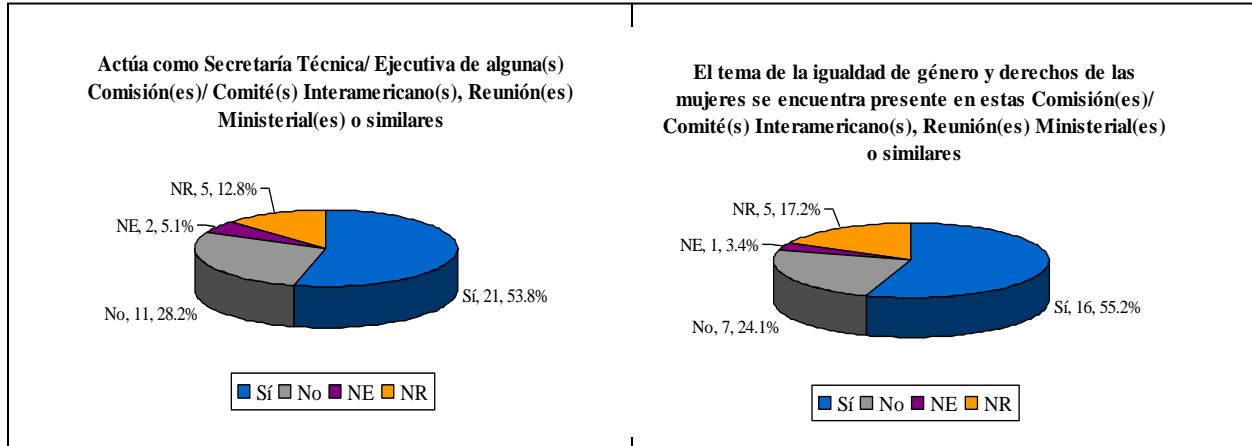
C. La perspectiva de género y de derechos en reuniones sectoriales a nivel ministerial y comisiones interamericanas

Del total de departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados, el 53,8% (21 instancias) indicaron que actúan como Secretaría Técnica o Ejecutiva de comisiones o comités interamericanas/os y/o reuniones ministeriales o similares, frente a un 46,3% (19) en 2012 y 47,6% (20) en 2011. Se destaca que de estas instancias, todas con excepción de cinco³ (16 instancias, 55,2% del total) respondieron que el tema de la igualdad de género y de derechos de las

³ Esas instancias son: Departamento de Cooperación Jurídica, CICTE, Departamentos de Asuntos Internacionales, el Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa y el Departamento de Servicios de Compras.

mujeres se encuentra presente en estas la/s comisione/s/comités interamericanos o reuniones ministeriales o similares de las que actúan como Secretaría. Asimismo, de las 21 instancias, 8 manifestaron ser Secretaría Técnica/Ejecutiva de al menos dos foros a nivel ministerial. Solamente la SEDI, a través de su Departamento de Desarrollo Económico y Social, actúa como Secretaría Técnica y/o Ejecutiva de 7 instancias a nivel ministerial. Esto muestra el impacto potencial que la OEA, a través de dichos foros sectoriales, puede tener para avanzar, a nivel interamericano, la perspectiva de igualdad de género y de derechos. Se requeriría un análisis más profundo que identifique el nivel en que esto se viene dando en cada uno de los foros.

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados



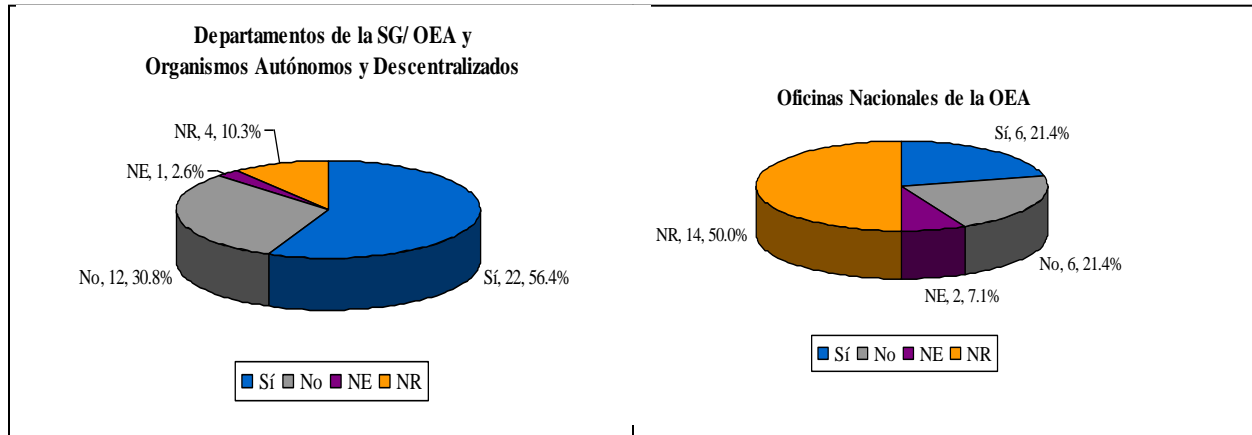
Asimismo, como se aprecia en el gráfico previo, hay una tendencia creciente en el número de instancias que siendo Secretarías de Comisiones o reuniones ministeriales/interamericanas manifiestan que el tema de género se encuentra presente en las mismas.

D. Esfuerzos puntuales hacia la implementación del PIA (políticas, programas y proyectos)

A raíz de la consulta efectuada a los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados de *si cuentan o no con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres*, el 56,4% (15 departamentos y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados) respondieron afirmativamente, mostrando crecimiento frente a previos años (47,6% en 2011 y 48,8% en 2012). Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el

21,4% (6) respondió afirmativamente. A pesar de estos índices, varios de los departamentos, Organismos Autónomos y Descentralizados indicaron, con relación a dichos esfuerzos, que no necesariamente todos sus proyectos fueron concebidos para el propósito mencionado, aunque sí teniendo en cuenta la perspectiva de género y de derechos en el marco de la implementación.

**Cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n)
la igualdad de género y derechos de las mujeres**



De las respuestas recibidas, *(ver detalle en Sección III)*, a continuación se destacan, los departamentos y organismos que cuentan con proyectos o programas a través de los cuales promueven la igualdad de género y de derechos de las mujeres. Con relación al período anterior, hay un progreso importante. Escapa a este informe el análisis de en qué medida esto se está logrando.

Secretaría	Departamentos	Nombre de Proyectos / Programas
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)	Dep. Desarrollo Económico y Social	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Empoderamiento Económico y Comercio - Establishment of Small Business Development Centers in CARICOM Member States - Programa de formación de formadores en tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) para centros de atención MIPYMES - Diálogo Iberoamericano sobre Propiedad Intelectual y artesanías - Iniciativas en el marco de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT) - Proyecto de Diagnósticos Participativos de Género en tres países de la región - Proyecto Promoción de la perspectiva de género en las Políticas de Migración Laboral en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana - Proyecto Cultura y Desarrollo: promoviendo la cooperación horizontal y el intercambio de conocimiento entre los Estados Miembros. Fase II - Proyecto Expandiendo el potencial socioeconómico del patrimonio cultural en el Caribe. Fase I: Evaluación de las necesidades y selección de proyectos, - Red de Pequeñas Empresas Turísticas - Red Portuaria Interamericana de la Mujer
	Dep. Desarrollo Humano, Educación y Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Líderes de Paz - Programa Componente de Género en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) - Proyecto de Auditorías de Género en los Ministerios de Trabajo - Lanzamiento de cursos en línea sobre género, incluyendo el primero de CIM/OEA - Preparación de Comunidad de Práctica de Género de la OEA
	Dep. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad Proyecto - Fortalecer los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible - Proyecto Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe - Proyecto regional para integrar la perspectiva de igualdad de género y derechos en la gestión integral de riesgos y desastres (en búsqueda de recursos).

	Comisión Interamericana de Puertos	<ul style="list-style-type: none"> - Premio anual: Reconocimiento al Mérito de la Mujer Portuaria en las Américas de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) - Red Portuaria Interamericana de la Mujer - Portal web del Comité Técnico Consultivo de Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria - Banco de datos sobre la mujer en el sector portuario,
Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)	Oficina Ejecutiva del Secretario	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales - Diplomado en Acceso a Justicia para operadores de justicia (módulo sobre género) - Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de los Ministerios de Salud y Asuntos Sociales de Haití
	Dep. Derecho Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de acción de los pueblos indígenas en las Américas. Comp. capacitación - Proyecto Formación de Líderes Afrodescendientes - Programa de DIH (Derecho Internacional Humanitario), - Proyecto Regímenes de garantías mobiliarias y acceso equitativo al crédito - Proyecto Acceso equitativo a la Información Pública - Proyecto Rol de la Judicatura en la Ejecución de sentencias y laudos arbitrales - Curso sobre el Sistema Interamericano para Juezas
Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)	Dep. para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA - Proyecto Metodología para la Observación del Financiamiento Político-Electoral en las Misiones de Observación Electoral - Participación de mujeres como jefes de MOEs - Caja de Herramientas de Financiamiento con Perspectiva de Género
	Dep. de Gestión Pública Efectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador y Guatemala” - Campañas de Registro de personas en Bolivia, Haití y Perú - Programa Fortalecimiento de las capacidades del sector público en ALC
	Dep. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) - Submesa MAPP/OEA-Organizaciones de Mujeres - Iniciativa sobre género y mediación - Proyecto Fortalecimiento a la participación de las mujeres en la mesa de departamental de víctimas del Valle del Cauca y Antioquia - Proyecto de Reasentamiento de las comunidades de El Retiro I y El Sapote II
Secretaría Seguridad Multid.(SSM)	CICAD	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Desarrollo de estándares para el desarrollo de mejores prácticas para el tratamiento del abuso de drogas orientado hacia las mujeres y el desarrollo de protocolos basados en el programa GROW. - Proyecto de capacitación y certificación para recursos humanos dirigido a mujeres con dependencia a las drogas en Perú, Colombia y Costa Rica
	CICTE	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento de Capacidades en Seguridad de Documentos de Viaje y Manejo de la Identidad - Actividades específicas, como el Taller Hemisférico para fortalecer las capacidades de mujeres involucradas en la planeación de la seguridad de grandes eventos del Programa de Seguridad de Infraestructura Crítica.
	Dep. de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Piloto: Prevención de la Violencia de Género para Promover la Inclusión Social Provincia de Limón, Costa Rica - Actividades específicas, como el taller “Fortalecimiento de las Fuerzas de seguridad, Oficiales de Migración, Fiscales y Jueces para Prevenir y Combatir la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Niños y Niñas
Secret. Adm. y Finanzas (SAF)	Dep. Planificación y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Fortalecimiento de la capacidad de la OEA para implementar una gestión basada en resultados - Colaboración permanente con la CIM para avanzar la perspectiva de igualdad de género y de derechos de las mujeres en proyectos y programas.
Secretaría de Relaciones Externas (SER)	Dep. de Asuntos Internacionales	-Promueve la igualdad de género a través de sus programas (Cátedras, Mesas Redondas, diálogos con la sociedad civil y MOEAs)
	Dep. de Prensa y Comunicación	-Promueve la igualdad de género y mediante comunicados y anuncios de prensa
Organismos Autónomos y Descentralizados		
CIDH	- A través de su Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres desarrolla importantes acciones, y en particular, para el período, a través del proyecto sobre mujeres indígenas	
OPS	- Programa sobre integración de la perspectiva de género	
CITEL	- Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC	

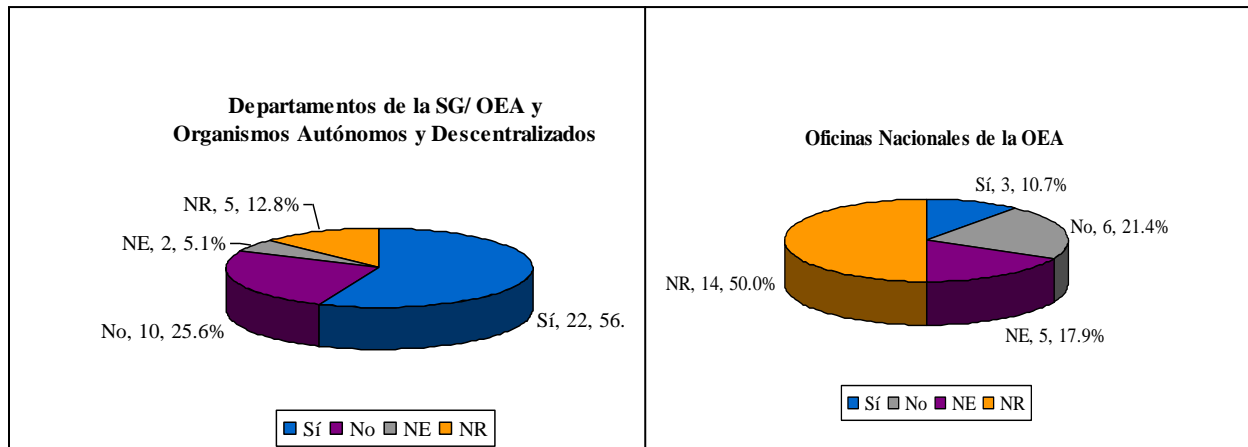
	- Iniciativa medidas regionales para la inclusión de las niñas y mujeres en las TIC
IIN	Mediante varias líneas de productos abordadas en el marco del Plan de Acción del IIN 2011-2015, incluyendo: el Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes, y el programa de Participación de niños, niñas y adolescentes

De las Oficinas Nacionales, varias hacen referencia al apoyo que brindan a proyectos o programas de la OEA que se implementan en el país, o a su participación en actividades nacionales relacionadas (Detalle en Sección III.C).

E. Capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos

De los departamentos de la SG y Organismos Autónomos y Descentralizados, el 56,4% (22) respondió que cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de género y de derechos de las mujeres; el 25,6% (10) dijo que no y un 17,9% (7) no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 10,7% (3) señaló contar con esta capacidad técnica, frente a un 28,6% (8) del año previo; un 21,4% (6) dijo que no, y un 67,9% no respondió o especificó.

Cuenta con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres



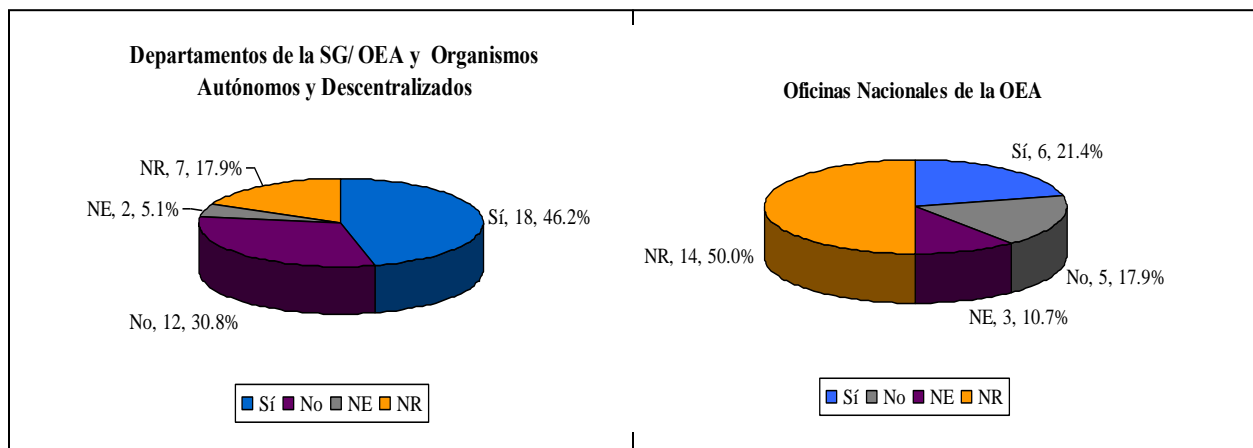
Respecto a la naturaleza de la capacidad técnica que indicaron tener, las respuestas incluyeron: contar con personal profesional capacitado en género mediante los cursos impartidos en la OEA, personal con formación más profunda y mayor experiencia sobre género (por ejemplo, Departamento de Planificación y Evaluación –DPE, DECO, Departamento de Seguridad Pública – DSP, Departamento de Derecho Internacional - DDI) y departamentos que cuentan con expertas/os de género entre sus funcionarios/as o contratados/as (por ejemplo, DECO, Departamento de Desarrollo Social y Empleo- DDSE, Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales-DSDME –la MAPP/OEA cuenta desde comienzos de 2012 con un Área de Género formalmente constituida-, DSP y DPE. Se destaca la capacitación en género en áreas temáticas llevadas a cabo por varios departamentos con el apoyo de expertas/os durante el período, como en el caso de los departamentos bajo la Secretaría de Asuntos Políticos. Entre los organismos, se refieren a contar con asesoras en género y salud (por ejemplo, OPS); acceso a socios institucionales con experiencia en el tema (por ejemplo, DSDME –MAPP); contar con materiales/metodologías para ser replicadas (por ejemplo, DECO, DPE y DDI); y disponer de algún mecanismo institucionalizado, como la CIDH (Relatoría sobre los Derechos Humanos de las Mujeres).

Las Oficinas Nacionales destacan, como parte de la capacidad en género con la que cuentan, la orientación y capacitación recibida de la SG/OEA, la preparación que algunos/as representantes ya

contaban antes de su designación y el acceso a la experiencia de instituciones socias locales. Seis (21.43%) Oficinas Nacionales manifiestan que al menos un/a funcionaria/o de la misma ha participado en capacitación sobre género o en cursos/seminarios relacionados, incluyendo las Oficinas de Costa Rica, Grenada, Guatemala, Perú y San Vicente y las Granadinas.

Durante el período, la CIM ha ofrecido, con el apoyo del Portal Educativo de las Américas, el curso en línea “Enfoque de género y de igualdad de derechos en políticas, programas y proyectos”, en dos ocasiones (1ra edición- del 10 enero al 13 de marzo; 2da.edición, del 9 de octubre al 10 de diciembre, 2013). Personal de todas las instancias de la SG/OEA incluyendo de las Oficinas Nacionales fueron invitados a participar en el curso. A la fecha, aprobaron el curso 111 personas, de los cuales 37 pertenecen a la SG/OEA, incluyendo consultoras/es, y 74 a participantes de otras instituciones. Entre el personal capacitado se encuentran los equipos de profesionales que conforman el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, así como de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA).

Algún/a funcionario/a participó en curso o taller de Capacitación relacionado con el tema de género



F. Tipo de apoyo técnico requerido para avanzar con la implementación del PIA

La mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. (*Detalle en Anexo 3*). Respuestas incluyen:

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados: Entre las respuestas, los departamentos expresaron su interés en seguir recibiendo asistencia y asesoría técnica por parte de la CIM y participando de las capacitaciones que ésta ofrece; contar con asistencia técnica específica para la identificación de lineamientos para integrar una perspectiva de género y derechos; contar con asesoramiento en la elaboración de proyectos/programas, en especial en el desarrollo de indicadores para monitoreo y evaluación; mantener un diálogo abierto y fortalecer la cooperación y alianza existentes. Asimismo, expresan su interés de contar con buenas prácticas dentro de la OEA y en la región, y disponer de lista de contactos de instituciones, incluyendo ONGs y de expertas/os independientes por país y temas, a fin de fortalecer relaciones de cooperación al hacerlas parte de eventos de la OEA para el intercambio de experiencias y conocimientos. Asimismo, en el tema indígena, al menos un departamento señaló que sería interesante conocer el trabajo llevado a cabo por la CIM en la materia. También fue expresado el interés de que la CIM promueva las oportunidades que se proveen a mujeres jóvenes en ciertas áreas de la trabajo de la OEA; la asesoría para la realización de tutoriales en línea conjuntos y continuar la realización de eventos conjuntos regionales de gran visibilidad.

Oficinas Nacionales: Las respuestas que predominaron incluyeron, recibir capacitación en género y derechos y en la integración de dichas perspectivas; el intercambio de información y buenas prácticas; disponer de material de difusión y promoción; y compartir estrategias. Asimismo, las Oficinas expresaron su interés de mantener una mayor comunicación y colaboración con la CIM para fomentar la implementación del PIA en el país correspondiente; y recibir retroalimentación sobre actividades que la CIM lleve a cabo en el país correspondiente.

G. Promoción de la integración de derechos de las mujeres y la perspectiva de género en los informes publicados por la OEA

Con el fin de conocer los esfuerzos que los Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados llevan a cabo para promover la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por la Organización, aspecto del PIA que se destaca en la AG/RES. 2770 (XLIII-O/13), es que se solicitó a todas las instancias de la OEA y Órganos, información al respecto. Al respecto, el 46,15%, es decir, 11 de los 29 Departamentos de la SG/OEA que contestaron el cuestionario, y 7 de los Organismos Autónomos y Descentralizados, que también respondieron al mismo, señalan afirmativamente, que han promovido la integración de los derechos de las mujeres y/o la perspectiva de género en sus informes. Por su parte, el 20,51% (8) de los departamentos contestó que no, mientras el 17,95% no respondió a la pregunta, y un 15,38% contestó que no aplicaba.

De las Oficinas Nacionales sólo una Oficina (Costa Rica) manifiesta que promueve la integración de derechos de las mujeres y la perspectiva de género en los informes publicados, mientras que un 25% indica que no, un 50% no responde y un 21,43% no especifica.

H. Metas Operativas con enfoque de género y de derechos

A la pregunta de si integran una perspectiva de género y de derecho en sus Metas Operativas 2013 aprobadas para su departamento/unidad/organismo, el 43,59% (17) de los Departamentos de la SG/OEA (11) y Organismos Autónomos y Descentralizados (6) que contestaron el cuestionario, indicaron que de alguna manera lo hacen, frente a un 20,51% que dijo que no. Asimismo, de aquellas instancias que contestaron afirmativamente, el 47,06% (8) estiman que lo hacen en al menos un 50% de sus Metas Operativas 2013.

III. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA OEA

En base a la información recibida de las distintas instancias, esta sección aborda las acciones específicas realizadas por las mismas en seguimiento al PIA entre marzo 2013 y febrero 2014.

A. ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA

1. Departamento de Asesoría Legal

En su calidad de consultor jurídico, este Departamento resolvió diversas consultas planteadas por la Secretaría Ejecutiva de la CIM prestando la correspondiente asesoría legal.

2. Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA)

La política permanente de la SCA de promover una participación equitativa entre hombres y mujeres en sus actividades con actores sociales, se aplica en la selección de los participantes financiados y expositores/moderadores. Como parte del Proceso de Cumbres, se realizó una Sesión de Consulta posterior a la Sexta Cumbre (marzo 2013), aplicándose entre los criterios de selección de los participantes la Equidad de Género. Asimismo, destaca las sesiones de consulta y diálogos de política en preparación para la Sexta Cumbre – de la serie “Camino a Cartagena”; y la Segunda consulta virtual: “Liderazgo de las mujeres para la democracia de ciudadanía”, 27 de febrero al 30 de marzo de 2012. Asimismo, ha promovido y difundido iniciativas y programas sobre género de los actores del Proceso de Cumbres, incluyendo iniciativas y programas de la CIM en el “Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas – SISCA”, espacio que permite la publicación de los resultados y avances, incluyendo aquellos sobre género y derechos de las mujeres, a una audiencia general. Asimismo, se difunde los Informes Nacionales de los Estados Miembros y de las Organizaciones del GTCC en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres referentes a género.

En 2013 la Secretaría de Cumbres publicó un libro que contiene artículos relacionados con los 5 ejes temáticos de la Sexta Cumbre: pobreza, infraestructura, acceso a TICs, seguridad ciudadana y desastres naturales. Al respecto indica, que si bien en la generalidad de los temas se toma en cuenta la perspectiva de género, los artículos y el contenido de la publicación no aborda específicamente la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género.

3. Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ)

Bajo la Oficina del Secretario Ejecutivo se ejecutan varios programas. Por un lado, el *Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ)*, que contribuye a la promoción de la equidad e igualdad de género y los derechos humanos. Mediante el “Proyecto Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales”, desde 2006 se promueve el acceso a la justicia de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Se busca capacitar a jueces, fiscales, policía y otros operadores de justicia para el manejo del Servicio Nacional de Facilitadores y para que adquieran habilidades para la administración de sus despachos teniendo en cuenta las particularidades en el acceso a justicia de diversos sectores, particularmente las mujeres. Como seguimiento a la reunión que el equipo del PIFJ mantuviera con la CIM en diciembre de 2011 en Washington, DC, en que se exploraron posibilidades de colaboración, el programa recibió asistencia y asesoría técnica de la CIM con la revisión del módulo sobre género de su Diplomado; durante la planificación estratégica del PIFJ, y con la capacitación de sus gerentes de programa mediante el curso en línea CIM/OEA “Enfoque de género y de igualdad de derechos en políticas, programas y proyectos”. Asimismo, la coordinación manifiesta que se mantiene una formación con enfoque de género de los facilitadores judiciales, así como se vela para que el equipo de los mismos mantenga una paridad de género, de manera general, como por tipo de cargo. Para ello, dicho programa mantiene alianzas con entidades nacionales vinculadas a la mujer.

La Secretaría también lleva a cabo el *Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de los Ministerios de Salud y Asuntos Sociales de Haití* (febrero 2012 - septiembre 2014), orientado a reforzar la capacidad del gobierno haitiano para garantizar un marco jurídico propio para promover de manera efectiva los derechos de las personas con discapacidad a través de la formación de la ley y de las políticas públicas no discriminatorias; así como la participación de las mujeres en las mesas de discusión y en la implementación de la Ley para las Personas con Discapacidad. A la fecha, 137 mujeres han participado en las sesiones de formación. Participan funcionarios públicos del gobierno haitiano.

a) Departamento de Derecho Internacional

Programa de Acción de los Pueblos Indígenas en las Américas. Componente: capacitación (2009-2013), está orientado a fortalecer aptitudes de liderazgo de la mujer indígena, promoviendo una mayor

participación en los procesos de construcción ciudadana en las Américas. En 2013 culminó el componente de capacitación de pueblos indígenas, cuyas actividades han sido realizadas gracias al aporte de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ). En sus cinco años del proyecto se capacitaron 257 personas; de los cuales 186 correspondieron a miembros de pueblos indígenas, lo que equivale al 72%. Del total de participantes, 57% (147) fueron mujeres. Participaron en el programa, ONGs indígenas, el Fondo Indígena para América Latina y el Caribe, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la CIDH.

Proyecto sobre Formación de Líderes Afrodescendientes (2011-2012), con fondos del gobierno español, ha buscado fortalecer el tratamiento de los aspectos de género particularmente en el tema de la discriminación agravada de la que son víctimas las mujeres. Bajo el tema de afrodescendientes, si bien el proyecto se terminó en 2012, algunas de las beneficiarias han replicado el taller en sus países. Se incluyó un módulo de género en el manual que fue elaborado en 2013, así como en los talleres programados. El DDI promueve que en dichas réplicas participen al menos un 50% de mujeres afrodescendientes, en especial, provenientes de ONGs de mujeres afrodescendientes. Participaron ONGs vinculadas a temas de afrodescendientes y derechos humanos, la Relatoría de los Derechos de los Afrodescendientes, la Secretaría de Cumbres y el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad.

Programa de Derecho Internacional Humanitario, de naturaleza continua, que hace parte de la asesoría técnica que brinda el departamento, orientado a apoyar el avance y diseminación del DIH en las Américas, al Consejo Permanente y a sus Comisiones y Estados Miembros en la elaboración y negociación de resoluciones respecto la promoción y respecto del derecho internacional humanitario y otras materias. Se continuó coordinando las actividades con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para dar apoyo a las decisiones adoptadas por los Estados Miembros en material de DIH. En los debates que se derivan de este programa, especialmente a través del involucramiento de la CICR, se da énfasis a la necesidad de protección de la mujer en los conflictos armados y la importancia de tomar en cuenta sus necesidades, retos y aportes en la puesta en práctica de cualquier intervención.

Curso de Río de Janeiro sobre Derecho Internacional, está orientado a propiciar el intercambio de ideas y generar un diálogo abierto sobre temas de especial relevancia en el área del derecho internacional. Durante el 2013 por primera vez y después de 40 ediciones del curso, el 67% de las personas beneficiarias fueron mujeres. Asimismo, mediante el *Curso sobre el Sistema Interamericano para Juezas*, 27 y 28 de febrero, 2014 que capacita a juezas sobre el Sistema Interamericano, con énfasis en las temáticas sobre grupos en situación de vulnerabilidad, participarán 15 juezas argentinas y se incluirá un módulo sobre el Mecanismo de Seguimiento a la Convención Belem do Pará, a ser dictado por la CIM. Actividad a llevarse a cabo con la colaboración de la Asociación de Mujeres Jueces, la CIM y la CIDH.

Proyecto Garantías mobiliarias y acceso equitativo al crédito (2012-2015), como parte de la cooperación canadiense en la OEA (CIDA), busca mejorar la capacidad de los Estados Miembros para implementar la reforma de los regímenes de garantías mobiliarias, incluyendo el acceso equitativo al crédito, sobre la base de la Ley Modelo de la OEA. Una de las actividades se refiere a la identificación y estímulo a la participación de grupos dedicados a la inclusión financiera de las mujeres, a la promoción de empresas propiedad de mujeres, y / o para la promoción y la concesión de micro-créditos a mujeres empresarias para que participen en el proyecto. El DDI ha confirmado la participación en el proyecto de la CIM y ha trabajado con la misma en la “pre-identificación” de grupos y organizaciones cuyo mandato comprende la inclusión financiera de las mujeres y la promoción de empresas y PYMES propiedad de mujeres. Socios incluyen, ILO Women’s Entrepreneurship Development Programme (ILO-WED); World Bank Women, Business and the Law; UN Women; BID; y Vital Voices Global Partnership.

Proyecto Acceso equitativo a la Información Pública (2012-2015), también como parte de la cooperación canadiense, busca mejorar la capacidad de los Estados Miembros en materia de transparencia

y acceso equitativo a la información pública, mediante difusión y promoción de la implementación interna de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública. En los tres talleres realizados (Perú, Costa Rica y Panamá) participaron ONGs vinculadas a DDHH, transparencia y gestión pública, y que además incorporan en sus programas la perspectiva de género. Se ha logrado también una paridad entre los participantes y expertos. Llevado a cabo en alianza con Presidencias de la República, con Ministerios responsables del acceso a la información pública, de gestión pública, de planificación, Procuradores de derechos humanos, Cortes Supremas de Justicia, Consejo para la Transparencia de Chile, Centro Carter, Defensoría de los habitantes, Alianza Regional por la libre expresión y acceso a la información, Universidades y otras ONGs vinculadas a DDHH y acceso a la información pública, entre otros.

Proyecto Rol de la Judicatura en la Ejecución de sentencias y laudos arbitrales (2012-201), financiado por Canadá, promueve entre jueces y otros funcionarios públicos, el conocimiento y la correcta aplicación de las normas internacionales sobre el arbitraje comercial y la ejecución de decisiones y laudos arbitrales de carácter comercial. Se busca un balance de género entre los beneficiarios/as del proyecto, incluyendo expertos sobre arbitraje comercial internacional. La Corte Suprema de Justicia de cada país participante es responsable de seleccionar a los jueces a tomar parte en los entrenamientos y encuentros, sin embargo, se solicita a los Tribunales promover el equilibrio de género en dicha selección. En el Primer Encuentro sobre el Rol de la Judicatura en Arbitraje Comercial Internacional (Costa Rica, 22-24 julio de 2013), se capacitaron 19 mujeres - 46% del total de participantes. Además, 11 mujeres participaron como expertas o facilitadoras, equivalente al 39% del total. Socios del proyecto incluyen Cortes Supremas de Justicia; Profesores de centros de arbitraje; firmas renombradas de abogados; Ministerios de Economía y Comercio; Cámaras de Comercio; y árbitros independientes.

b) Departamento de Cooperación Jurídica

El DCJ actúa como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y de las reuniones de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), que incluye los temas sobre asistencia mutua en materia penal y extradición, y delito cibernético. El departamento indica que, la perspectiva de género es un importante elemento en todas actividades del mismo; un tema transversal en el combate contra la corrupción. También señala que las mujeres están integralmente involucradas en las actividades del MESICIC dada su participación como expertas titulares en el Comité de Expertos. De los 31 Expertos Titulares, 16 son mujeres, además de 15 representantes alternas.

4. Secretaría de Asuntos Políticos (SAP)

a) Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

El DECO continuó implementando el Proyecto *Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral (MOEs) de la OEA*, orientado a mejorar la labor de observación electoral de la OEA mediante la integración de la perspectiva de género en la metodología de observación. Esto le permitirá a la OEA analizar sistemáticamente la participación de hombres y mujeres en los procesos electorales en todos los niveles. Los logros del proyecto incluyen: (i) la elaboración del Manual para la incorporación de la perspectiva de género en las Misiones de Observación Electoral (MOE) de la OEA; (ii) la implementación de la metodología de género en las MOEs/OEA en Paraguay 2010, Guyana, Colombia, Perú, Guatemala (2011), República Dominicana, Nicaragua y México (2012); y (iii) la recolección sistemática de datos cuantitativos y cualitativos sobre la participación de las mujeres en los procesos electorales como votantes, candidatas, miembros de las autoridades electorales, miembros de mesa el día de la elección, fiscales y funcionarias de órganos electorales. El proyecto se realiza en alianza con la CIM, OSCE/ODIHR, UNEAD, IPU, Commonwealth Secretariat e IDEA internacional. Se ha contado con el apoyo de los gobiernos de Alemania, Canadá y España. Durante el 2013, se

implementó de manera oficial la metodología en las elecciones presidenciales del Paraguay (por segunda ocasión); así como en las elecciones generales de Ecuador y Honduras.

En Octubre de 2013, se publicó el *Manual para la incorporación de la perspectiva de género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA (MOE/OEA)*, el cual se constituye en una herramienta institucional relevante para la inclusión y transversalización de la perspectiva de género en las MOEs, en la promoción de los derechos políticos de las mujeres en el hemisferio y la construcción de capacidades internas para el equipo del DECO. Con base en la implementación de la metodología de género, se identificó la necesidad de dotar a las autoridades electorales con herramientas puntuales que les permita integrar una visión de género a su trabajo, en especial, a la entrega de financiamiento público dirigido a mujeres. En este sentido, el DECO trabaja en el desarrollo de una “*Caja de herramientas de Financiamiento con Perspectiva de Género*”, la cual contará con herramientas prácticas sobre cómo utilizar el financiamiento público como mecanismo para fomentar la participación política de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo electoral.

Mediante las MOEs, también se avanza en la transversalización de género, en lo referente a la designación de mujeres a cargos ejecutivos superiores en la OEA y la preparación de información sobre la participación de mujeres y hombres en estas misiones. Así, en 2013, dos mujeres ocuparon los cargos de subjefaturas en las elecciones de Ecuador y Honduras. Durante las misiones del 2013, se continuó con la política de contar con equipos de observadores conformados al menos por el 50% de sus observadores mujeres. El promedio de observadoras mujeres en el 2012 fue del 46% mientras que en el 2013 fue del 45%. Para el 2014, la estrategia esta encaminada a integrar observadores pertenecientes a grupos minoritarios y en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, el DECO cuenta con información desagregada por sexo de 7 Estados Miembros sobre la situación del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres como candidatas, votantes y activas participantes en los procesos electorales, lo que le ha permitido al DECO afinar y profundizar el análisis y las recomendaciones sobre la situación de la participación política de las mujeres. Esta información se incluye en los comunicados de prensa que rinden los jefes de las MOE, informes verbales que se presentan ante el Consejo Permanente y en los informes finales de las misiones donde se implementa la metodología. En 2013, el DECO pudo comparar por primera vez la situación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos de participación política, en el Paraguay, gracias al piloto realizado en 2010. La experiencia fue muy enriquecedora y para 2014 se publicará el informe final de la implementación de la metodología en dicho país. Esta será la primera vez que un informe de género sea publicado y traducido al inglés.

Respecto al proyecto *Metodología para la Observación del Financiamiento Político-Electoral en las Misiones de Observación Electoral (MOEs)*, iniciado en 2010, con financiación de Canadá y los Estados Unidos, se construyó un Manual para la observación del financiamiento político-electoral en los países. Antes del desplazamiento al país a observar, se elabora un estudio previo que contiene la revisión de los componentes del sistema de financiamiento político, enfocado en la normas y las prácticas en proceso electorales anteriores. El Manual y el Estudio previo incluyen la perspectiva de género, pues permiten constatar cómo los componentes del sistema de financiamiento favorecen o perjudican los derechos de las mujeres a elegir y ser electas en los procesos electorales.

Durante el 2013, la metodología de financiamiento fue implementada en el marco de las misiones en Ecuador, Paraguay y Honduras. Gracias a esto se pudieron observar y documentar cuáles son las implicaciones de los sistemas de financiamiento político existentes para las mujeres en cada uno de estos países. Esto le ha permitido al equipo del DECO realizar recomendaciones en la elaboración de los comunicados de prensa, informes preliminares, verbales y finales puntualmente sobre la relación existente entre la participación política de las mujeres y el sistema de financiamiento político imperante. De igual

manera, el DECO ha podido profundizar el análisis e identificar prácticas al interior de los partidos políticos que afectan la participación efectiva de las mujeres como candidatas.

b) Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales

De acuerdo a la información provista por el departamento para el período, las acciones desarrolladas por el mismo como seguimiento al PIA, se llevan a cabo fundamentalmente bajo el marco de las actividades de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala.

A través de la *MAPP/OEA*, en ejecución desde 2010, se contribuye a la construcción de una paz firme y duradera en Colombia junto al gobierno, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, mediante acciones de apoyo, acompañamiento, verificación y monitoreo, facilitación de espacios de diálogo y promoción de medidas de confianza en el marco de los Procesos de Paz en curso en el país. Desde su inicio y presencia en Colombia (2004), la MAPP ha reconocido la importancia de incorporar la óptica de género en su trabajo y viene trabajando hacia ello. La MAPP/OEA, a través de la coordinación y articulación, favorece las condiciones para la incorporación del enfoque de género, con énfasis en los derechos de las mujeres, en la política pública; así como el fortalecimiento de la participación de las víctimas y sociedad civil, en especial de las organizaciones de mujeres, en el diseño, implementación y seguimiento a dichas políticas públicas.

Desde 2012, la MAPP/OEA cuenta con un *Área de Género*, la cual establece los lineamientos para la aplicación del enfoque de género y de derechos de las mujeres para el desarrollo del trabajo de acompañamiento, monitoreo y verificación de la Misión. El Área de Género brinda apoyo a las diferentes áreas temáticas de la MAPP/OEA a fin de incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en sus labores. A nivel interno, el resultado esperado es la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos de las mujeres en el trabajo de monitoreo y verificación de la Misión; mientras que a nivel externo, la MAPP/OEA trabaja para favorecer las condiciones para la incorporación de estos dos enfoques en la política pública y contribuir a la participación de las víctimas y la sociedad civil. A fin de lograr este último objetivo, la MAPP/OEA aprobó en 2012 la *Guía de Interna de Análisis con Perspectiva de Género*, destinada a los verificadores de la MAPP/OEA.

La MAPP/OEA creó un espacio de encuentro con organizaciones de mujeres (*Submesa MAPP/OEA- Organizaciones de Mujeres*) para acompañar sus procesos y favorecer la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres en la política pública. En la submesa de mujeres se trabajan temáticas tales como la restitución de tierras y la protección desde un enfoque de derechos de las mujeres. El trabajo desde este enfoque fue decidido por las organizaciones, que a través de sus experiencias, conocimientos y aportes enriquecen el trabajo para hacer efectivos los derechos de las mujeres y trabajan por la igualdad de género en las políticas públicas relacionadas con los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Para el período, se continuaron *esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en las actividades de monitoreo de la Misión*. Se busca dar seguimiento con enfoque de género a la evolución del proceso y a la implementación de políticas de construcción de la paz y a las afectaciones a las personas y comunidades. Se prepararon informes periódicos y documentos internos de trabajo y de divulgación, así como se tuvo incidencia en políticas públicas. Estas actividades se realizan en alianza con comunidades, entidades públicas nacionales y regionales. En 2013, la CIM/OEA brindó becas a 16 profesionales de la MAPP para cursar durante 3 meses, entre del 9 de octubre al 10 de diciembre, el curso en línea sobre “Enfoque de Derecho y de Igualdad de Género en Políticas, Programas y Proyectos”.

Como parte de los *esfuerzos de la MAPP como seguimiento y acompañamiento a la implementación de programas y políticas públicas relativas a la construcción de la paz*, se destaca las siguientes actividades, financiadas en su mayoría con fondos del presupuesto general de operación de la MAPP.

- *Grupos Focales sobre Seguimiento a la implementación del Programa de reintegración de mujeres y hombres desmovilizados de grupos armados (grupos focales)*, concluida en su primera etapa y en curso la segunda -en proceso de análisis de los resultados. Se busca obtener información de contexto sobre la situación de hombres y mujeres desmovilizados (antes, durante y después de su participación en grupos armados). Se ha concluido un primer informe sobre mujeres ex combatientes (de las AUC y guerrillas) a partir de grupos focales realizados en terreno entre 2009-2010. En 2013 se realizó la 2ª fase de este estudio (desde la perspectiva de las necesidades que puedan tener las mujeres desmovilizadas de las guerrillas), actualmente en fase de revisión para su publicación. Participan la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).
- *Informe sobre Facilitación y acompañamiento a la Organización de Mujeres excombatientes de las Guerrillas de los años 90 (M19, EPL, Quintín Lame) para acercarse a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)*, el cual está en curso, y cuyo objetivo es recoger sus experiencias para contribuir al programa del gobierno de cara a una futura desmovilización de las FARC. Se calcula un 35% a 45% el número de mujeres en las filas de esta guerrilla. Se realiza en alianza con organización de Mujeres excombatientes de las Guerrillas de los años 90 (M19, EPL, Quintín Lame)- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)
- *Informe sobre Grupos focales con mujeres desmovilizadas de las guerrillas para profundizar necesidades sicosociales específicas Oficina Regional de Villavicencio*, orientado a profundizar en la identificación de necesidades sicosociales específicas para incidir en la formulación de la respuesta institucional. Participaron Grupos de mujeres identificadas en los grupos focales.
- *Talleres de Seguimiento a la implementación del Programa de Acceso Especial a Mujeres, Niños Niñas y Adolescentes al Programa Administrativo de Restitución de tierras despojadas*, llevado a cabo mediante talleres desde junio de 2013. Se busca socializar y capacitar a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, sobre la oferta institucional y garantías para el cumplimiento del derecho a la reparación. Se ha logrado el acompañamiento a talleres realizados en Medellín e Ibagué. Se prepararon 3 talleres más para realizarse entre noviembre y diciembre de 2013. Participaron la Unidad de Restitución de Tierras (URT), instituciones locales, víctimas y organizaciones de víctimas.
- *Proyecto Fortalecimiento a la participación de las mujeres en la mesa de departamental de víctimas del Valle del Cauca y Antioquia*, ejecutado entre octubre 2013 a marzo 2014. Está orientado a fortalecer las capacidades de las mujeres representantes de las víctimas, a escala municipal y departamental, para formar parte de los espacios legales de participación. Los resultados logrados incluyen un diagnóstico sobre los retos que enfrentan las mujeres para su participación en espacios decisorios; propuestas diseñadas por las mujeres del grupo temático de género, de políticas para ser incluidas planes de desarrollo territoriales (PAT); desarrollo de propuestas para promover y asegurar la participación de las mujeres. Actividad llevada a cabo con la Unidad de Atención a las Víctimas, Mesas de participación Departamentales y Municipales. Financiado por el Gobierno británico.
- *Políticas y acciones del Estado para prevenir y judicializar la violencia de género en el marco del conflicto*. Estas acciones hacen parte del monitoreo y acompañamiento, como actividades regulares derivadas del mandato de la MAPP. Esfuerzo orientado al acopio y levantamiento de información sobre la situación de violencia de género en el marco del conflicto y la búsqueda de incidencia en las instancias y entidades públicas. Se han elaborado informes de monitoreo y documentos. Dentro de

esta línea, se concluyó el informe: “Mujer y contextos de ilegalidad y violencia: caso de Medellín” producto de un trabajo de seguimiento, articulación institucional, grupos focales, que se realizó desde 2011. Este trabajo se ha efectuado con la Fiscalía General de la Nación, la Fiscalía de Justicia y Paz, organizaciones de mujeres y organizaciones de víctimas.

En el marco de las actividades de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala, se llevaron a cabo los siguientes esfuerzos:

- *Proyecto de Reasentamiento de las comunidades de El Retiro I y El Sapote II*, ejecutado entre el 25 de enero al 14 de noviembre del 2013, que estuvo orientado a la Reducción de los incidentes en la Zona de Adyacencia. Como resultado, cinco (5) familias fueron reasentadas fuera de la zona de conflicto. Participaron la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Municipalidad de Sayaxche y Gobierno de Guatemala.
- *Proyecto Productivo en la Zona de Adyacencia*, llevado a cabo entre septiembre del 2013 a la fecha, cuyo objetivo es contribuir a mejorar el nivel de vida de los participantes del proyecto y de esta forma evitar que ingresen al Parque Nacional a extraer recursos naturales. A la fecha, participación el 96% de los habitantes de la comunidad de Monte de Los Olivos. Los incidentes que involucran a los habitantes de Monte de Los Olivos se redujeron a cero. Son socios en este proyecto la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia Belice-Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Ministerio de Desarrollo Social.

c) Departamento de Gestión Pública Efectiva

Mediante el *Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador y Guatemala*, desde 2008 se busca implementar un sistema de registro hospitalario que permita la inscripción inmediata de los recién nacidos y la reducción del subregistro de nacimiento de manera permanente. Mediante el diseño e implementación del sistema de registro en el hospital de Sonsonate, más de 11,149 niños han sido registrados a la fecha; se sensibilizaron mensualmente a 500 madres sobre la importancia del derecho a la identidad; se promovió la expansión del Registro Nacional de las Personas de El Salvador y el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de Guatemala, a 3 hospitales más a nivel nacional; y se adoptó una legislación tras los resultados del proyecto, que establece la instalación del registro hospitalario a nivel nacional. Apoyan este esfuerzo el Registro Nacional de las Personas Naturales y la Red de Salud Pública de El Salvador.

Asimismo, a través de las *Campañas de Registro de personas en Bolivia, Haití y Perú*, desde 2007, se facilita el acceso al registro civil de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad mediante la ejecución de campañas de registro móviles. Más de 4,9 millones de personas fueron beneficiadas, incluyendo muchas mujeres y niñas. Según el Departamento, se ha contribuido a fortalecer una cultura de registro que ha sensibilizado a la población sobre la importancia de inscribirse en el registro civil para facilitar el ejercicio de sus derechos. Participan registros civiles de la región y OSC.

Mediante el *Programa Fortalecimiento de las capacidades del sector público en América Latina y el Caribe*, se busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades públicas para una gestión pública más efectiva, transparente y participativa en la región. Como resultado se espera que las instituciones públicas cuenten con estructuras sólidas y prácticas eficaces y transparentes de gestión para promover / implementar leyes sensatas, estrategias, políticas públicas, programas y proyectos con impactos positivos en la generación de condiciones que aumentan la confianza para inversiones, reducen los costos de los negocios y promueven la competitividad y la innovación del sector privado. El programa, de 3 años de duración, con un presupuesto de US\$2,000,000, prestará asistencia técnica en áreas que juegan un papel importante en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades públicas, y mejoran la participación ciudadana en la gestión pública. Entre estas áreas se incluyen: la

transparencia y el acceso a la información pública, gobierno electrónico, desarrollo organizacional, modelo local gobierno, género, registro civil, capacidades y funciones legislativas efectivas.

5. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

a) Departamento de Desarrollo Económico y Social (DDES)

A través de los siguientes proyectos y programas, el DDES, bajo cada una de sus secciones, promueve la igualdad de género y derechos de las mujeres.

i) Sección de Comercio y Desarrollo Económico

Programa de Empoderamiento Económico y Comercio, en ejecución entre 2012 a 2014, está orientado a promover la participación de las MIPYMEs en el aprovechamiento de oportunidades de negocio vinculadas al comercio internacional y al turismo con orientación específica a favorecer la inclusión económica de MIPYMEs dirigidas por mujeres y grupos vulnerable (pequeños productores agrícolas, pequeñas empresas turísticas, grupos indígenas y jóvenes); así como orientado a brindar apoyo al fortalecimiento institucional y humano en materia de negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales. A la fecha, se ha establecido el Diálogo de Altas Autoridades Responsables de las MIPYMEs: III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMEs “Políticas Públicas para Promover la Internacionalización de las MIPYMEs”, Brasilia, Brasil el 11-12 de noviembre, 2013, con participación de los Gobiernos de Canadá, Estados Miembros, SEBRAE, CAF, BID, CENPROMYPE, University of Texas at San Antonio, Bancoldex, DBJ, CEPAL, SIECA, FINEP, BNDES, INADEM.

Proyecto “Establishment of Small BusinessDevelopment Centers (SBDCs) in CARICOM Member States”, en ejecución entre enero 2012 a enero 2014, busca fortalecer a las instituciones de apoyo a las MIPYMEs en los países de CARICOM basado en el exitoso modelo SBDC de los Estados Unidos. Se está avanzando en la implementación de este modelo piloto en 5 países de CARICOM (Barbados, Belice, Dominica, Jamaica, y Santa Lucía). Socios de este esfuerzo son el Gobierno de los Estados Unidos (Misión de Estados Unidos ante la OEA), el Caribbean Export y la University of Texas at San Antonio.

Programa de formación de formadores en tecnologías de información y comunicaciones (TIC’s) para centros de atención MIPYMEs orientado a mujeres empresarias y emprendedoras en Centroamérica y República Dominicana, en ejecución entre 2012 al 2014, busca impulsar el proceso de adaptación tecnológica del tejido empresarial femenino atendido a través de los centros de atención de la MIPYME en la región, para aumentar su competitividad a partir de un servicio de acompañamiento en su incorporación a la sociedad de la información basado en cuatro elementos clave: sensibilización, capacitación (ecompetencias), asesoramiento y acompañamiento individualizado y seguimiento activo de su proceso de adaptación. Los resultados incluyen, (i) Módulo de Formación de Formadores en TIC’s orientado a la atención de mujeres empresarias y emprendedoras, desde una perspectiva regional e integral; (ii) al menos 225 asesores/as (al menos 50% mujeres) relacionados/as con los centros de atención de la MIPYME en la región se han formado como asesores/as en TIC’s orientado a la atención de mujeres empresarias y emprendedoras; (iii) los 8 países beneficiarios desarrollan propuestas para la incorporación del servicio de TIC’s orientado a mujeres empresarias y emprendedoras en la cartera de servicios de los Centros de atención MIPYME en cada uno de los países; (iv) al menos 30 asesores/as y consultores/as (al menos 50% mujeres) relacionados/as con los centros de atención de la MIPYME en los 8 países de la región se han formado como asesores/as especializados en TICs, aplicadas a los procesos de gestión empresarial; (v) puesta en marcha de una plataforma de networking para el trabajo colaborativo entre asesores TIC de Centroamérica y República Dominicana; y (vi) coordinación con OEA/DDES y el Portal Educativo de las Américas para la puesta en marcha del curso en línea “Nuevas Oportunidades de

Mercado para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) usando Internet y Redes Sociales”. Son socios de este esfuerzo el Gobierno de Canadá y el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica-CENPROMYPE.

ii) Sección de Competitividad Innovación y Tecnología

Como parte del *Diálogo Iberoamericano sobre Propiedad Intelectual y artesanías*, cuyo objetivo es establecer un diálogo regional sobre políticas públicas, facilitar el intercambio de experiencias y formación práctica sobre el uso de la propiedad intelectual como herramienta para apoyar a las comunidades indígenas y grupos de mujeres empresarias en sus esfuerzos por proteger, promover y generar mayores ingresos de la comercialización de productos tradicionales, se realizó el III Seminario Internacional “La Propiedad Intelectual y su papel en la mejora de la competitividad del Sector Artesanal” en Bogotá, Colombia el 11 y 12 de diciembre de 2013. Participaron el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Entre septiembre 2013 a marzo 2014, se viene realizando un *Estudio-Análisis comparativo de los programas de pregrado en ingeniería química en algunos países miembros de la OEA*. Mediante este esfuerzo se busca realizar un análisis comparativo e identificar las mejores prácticas y experiencias exitosas en programas de pregrado de ingeniería química en países de Norte, Centro y Sur América, incluyendo la participación de las mujeres en los programas de ingeniería. Se está recopilando información sobre la participación de las mujeres en los programas de ingeniería química de varias universidades, tanto a nivel de estudiantes como de docentes para comparar la tasa de participación por región. Los datos recopilados pueden servir de *benchmark* para estudios posteriores. Participan, además de la OEA, la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y otras universidades de la región.

Panel sobre Mujeres, Innovación y Emprendimiento, en el marco de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT). Este panel, llevado a cabo en noviembre de 2013, tuvo como objetivo fue analizar, con calificadas panelistas, los retos y oportunidades que enfrentan las mujeres emprendedoras, y abordar recomendaciones para los países. Se realizó el panel con apoyo del proyecto Innovanet. Como resultado, se recopilaron intervenciones y recomendaciones. Se hará seguimiento con las panelistas para continuar desarrollando el tema durante este año, a fin de incluirlo en la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencias y Tecnología a celebrarse en Guatemala en 2014. Participaron en el panel la Universidad de Ottawa; el Centro de Innovación Empresarial de Bowie, Maryland; el Consejo de la Fundación de Ciencias del Caribe; y la Asociación Nacional de Incubación de Empresas (NBIA) de Estados Unidos.

Colaboración con socios estratégicos sobre el tema de mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, en el marco de la Octava Reunión Ordinaria de la COMCYT. Esta colaboración se estableció para analizar los temas de educación de niñas y mujeres en ciencia y tecnología en la COMCYT. Se realizaron presentaciones sobre los temas que fueron de gran interés para los participantes. Se hará seguimiento con las ponentes para continuar desarrollando el tema en 2014 a fin de incluirlo en la Cuarta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencias y Tecnología. Participaron Twin Cities Public Televisión (tpt), Scigirls Red Interamericana de Academias de Ciencias (IANAS).

iii) Sección de Desarrollo Social

Proyecto piloto de Diagnóstico Participativo de Género en 3 países de la región 2013-2014. Mediante este proyecto se busca capacitar a un grupo de funcionarios y funcionarias de los Ministerios de Desarrollo Social y de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer de los países participantes, en la metodología de Diagnóstico Participativo de Género; fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Desarrollo Social de los Estados Miembros de la OEA

participantes, mediante la realización de diagnósticos sobre la transversalización de género, elaboración de un plan de acción y seguimiento. La adaptación de la metodología de Intervención se empezará a llevar próximamente en los tres países. La CIM es entidad socia en este proyecto. También lo son aquellas entidades nacionales a ser capacitadas. El proyecto es financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO).

En el ámbito de Migraciones, se implementó el proyecto *Promoción de la perspectiva de género en las Políticas de Migración Laboral en Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana*, entre julio 2011 y julio 2014, orientado a contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los responsables de formular las políticas y de los interlocutores sociales para adoptar e implementar políticas, leyes y la administración de la migración laboral sensibles al género. La OEA participación de la OEA, permitió brindar insumos técnicos que contribuyan a que los países mejoren su capacidad de captación y procesamiento de estadísticas migratorias, en función de los estándares regionales. A la fecha se ha logrado: (i) la elaboración de un diagnóstico de los sistemas de información migratorios en los 5 países participantes enfatizando el enfoque de género; (ii) la protección de derechos laborales a través de la acción consular de Costa Rica, Haití, Nicaragua, Panamá y República Dominicana – Documento de análisis que permita la identificación de fortalezas y áreas de mejora de prácticas de protección de derechos laborales mediante la acción consular con enfoque de género y, establecer recomendaciones para asegurar una efectiva protección de los derechos laborales de los y las trabajadores/as migrantes. Los socios incluyen la OIT. Se contó con la asesoría y asistencia técnica de la CIM.

iv) Sección de Cultura y Turismo

Proyecto Cultura y Desarrollo: promoviendo la cooperación horizontal y el intercambio de conocimiento entre los Estados Miembros. Fase II, llevado a cabo entre febrero 2013 y marzo 2014, para mejorar las capacidades humanas de las y los oficiales técnicos de los ministerios de cultura y otras instituciones culturales vinculadas a políticas culturales, desarrollo económico y a la inclusión social a través de la cultura. Los resultados incluyen: (i) la selección de nuevas prácticas para alimentar la versión virtual del portafolio “Cultura, común denominador para el desarrollo. 18 prácticas exitosas”; (ii) un diagnóstico sobre la contribución y potencial de las industrias creativas en relación con la economía de los Estados Miembros, y la capacidad de medición y disponibilidad de datos instalada actualmente en los mismos; (iii) la asistencia técnica a través de la cooperación horizontal en la creación y/o fortalecimiento de Cuentas Satélites de Cultura y Sistemas de Información Cultural. La igualdad de género se incorpora como principio fundamental de la política pública a las actividades y documentos resultantes del proyecto, así como una participación equilibrada en relación a género en las actividades. Los socios estratégicos incluyen, Ministerios de Cultura o equivalentes a través de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC); otras organizaciones internacionales y Estados Observadores. Cuenta con el financiamiento de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA.

El proyecto “Expandiendo el potencial socioeconómico del patrimonio cultural en el Caribe. Fase I: Evaluación de las necesidades y selección de proyectos”, llevado a cabo entre octubre 2012 y diciembre 2013, buscó la creación de un marco para la promoción y desarrollo de recursos de patrimonio cultural por instituciones de gobierno, el sector privado y sociedad civil. Los resultados logrados incluyen: (i) análisis cuantitativo y cualitativo de las necesidades y prioridades percibidas en la región del Caribe en relación a la protección, uso y valorización del patrimonio cultural; (ii) una plataforma en línea y una red regional con el propósito de facilitar el intercambio de información y la colaboración entre actores relevantes; (iii) recomendaciones para fortalecer el potencial socioeconómico y cultural del patrimonio cultural en la región a través del fortalecimiento de capacidades y acciones colaborativas por actores relevantes. Las mismas se utilizarán como base para proyectos-piloto a ser implementadas en una futura fase (2014-2015). El proyecto hace énfasis en el rol de hombres y mujeres y en incorporar la equidad de género como principio fundamental de la política pública en la planeación y participación del

patrimonio cultural. Se prestó atención a la inclusión de género y edad para la evaluación inicial de necesidades (a través de participación en la encuesta) y la selección de los participantes para una reunión regional de análisis y planeación. Asimismo, en las recomendaciones emanadas para los futuros proyecto piloto se resaltó la importancia de la igualdad de oportunidades. La Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA financia el proyecto. Otros socios incluyen el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios/Comités Nacionales en las Américas y en el mundo; Internacional de Monumentos y Sitios/Comité Científico Internacional; Monumentos y Sitios del Gran Caribe; International National Trusts Organization (INTO) (Gales e Inglaterra); y el Ministry of Culture, Sports and Youth of Barbados.

Mediante el *Proyecto Red de Pequeñas Empresas Turísticas* (2012-2013), se buscó lograr una red unificada que integre las estrategias del sector público, privado y comunitario para proporcionar apoyo a las MIPYMES en la industria del turismo en el Caribe y Latinoamérica. Se celebraron talleres en Antigua y Barbuda, San Kitts y Nevis, Dominica, Santa Lucía y en San Vicente y las Granadinas. Asimismo, se celebró el I Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Pequeños Hoteles, en abril, en San José Costa Rica en el que se creó la Red Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Hoteles. En estos talleres y encuentros se apreció una mayoritaria presencia de mujeres empresarias. Según datos disponibles, la mayoría de operadores y gerentes de pequeñas empresas turísticas, en particular en el subsector de alojamiento en el Caribe y Latinoamérica, tienden a ser mujeres.

b) Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo

i) Sección de Desarrollo Humano y Educación

Programa de Becas y Capacitación de la OEA: mediante este programa se busca coadyuvar a los esfuerzos internos de los Estados Miembros en sus objetivos de desarrollo integral brindando apoyo en el desarrollo de recursos humanos en las áreas de acción que establece el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria adoptado por la Asamblea General de la Organización (en adelante “el Plan Estratégico”).

Desde 2007, en el marco del Programa Académico de Grado y Postgrado, un total de 1,072 ciudadanos y/o residentes permanentes de los Estados Miembros han llevado a cabo o se encuentran cursando estudios académicos de grado y postgrado. De este total, un 60% son mujeres y un 40% hombres. Este esfuerzo se lleva a cabo en alianza con universidades de los Estados Miembros de la OEA

Portal Educativo de las Américas: El PEA siguió impartiendo el curso en línea “Género y liderazgo político en el contexto Latinoamericano y del Caribe”, en su octava (21 febrero-17 abril) y novena (19 mayo-14 agosto, 2013) ediciones. Mediante este curso se busca fortalecer las capacidades de las y los participantes sobre la lectura crítica de la realidad, reflexividad, responsabilidad social y participación alrededor del tema del género y el liderazgo político, para aplicarlas de manera integral y sistemática a los proyectos sociales impulsados en el ámbito Latinoamericano y del Caribe. Se capacitaron 91 funcionarios/as públicos y profesionales. Socios de este esfuerzo son la Escuela Superior de la Administración Pública de Colombia. El PEA ofrece una ayuda financiera (US\$200) a los y las postulantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad del curso.

Conjuntamente con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), se ofreció el curso en línea: “*Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos*”, entre el 10 de enero y 13 de marzo (1ra. edición) y del 9 de octubre al 10 de diciembre de 2013 (2da. edición). Este curso, cuya tercera y cuarta ediciones tendrán lugar en 2014, busca desarrollar capacidades para la aplicación de un enfoque de igualdad de género y de derechos en el proceso de formulación, implementación y monitoreo de políticas, programas, proyectos e intervenciones diversas. La primera edición del curso fue dictada de manera exclusiva y sin costo para funcionarias y funcionarios, así como personal contratado de la SG/OEA, habiéndose capacitado a 62 personas en total. Adicionalmente, se capacitaron a 88 personas

durante la segunda edición, incluyendo personal de otras organizaciones. Este curso va acompañado de una comunidad de práctica para fortalecer los conocimientos y habilidades en un ambiente colaborativo para las y los participantes. El PEA y la CIM ofrecieron una ayuda financiera de \$250 a los y las postulantes externos a la SG/OEA, que cumplen con los requisitos de elegibilidad del curso. Este es el primer curso en materia de género y derechos que el Portal ofrece conjuntamente con la CIM. Curso hace parte de proyecto de la CIM, que fue financiado por CIDA-Canadá.

ii) Área de Educación

Curso sobre Construcción de Aulas Democráticas en el Caribe (curso en línea y seminarios presenciales), llevados a cabo entre octubre a diciembre 2013, orientados a fortalecer las capacidades de docentes del Caribe para el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes que promuevan la convivencia pacífica, diversidad, liderazgo y pensamiento crítico entre los estudiantes. Participaron 350 docentes de la región del Caribe (especialmente de Barbados, Grenada y Trinidad y Tobago) en actividades que fortalecieron sus capacidades para construir aulas democráticas. Socios de este esfuerzo incluyen Ministerios de Educación de Barbados, Grenada y Trinidad y Tobago; y el Portal Educativo de las Américas. Auspiciaron estas actividades la Misión de los Estados Unidos ante la OEA; y el Observador Permanente República Popular China.

En el marco del proyecto *Líderes de Paz*, ejecutado entre noviembre 2012 a septiembre 2013, orientado a fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes y promover oportunidades para su práctica dentro del ámbito escolar y comunitario; así como estimular las prácticas democráticas de las comunidades educativas y fortalecer su rol como actores fundamentales en el proceso de inclusión de integración social de sus integrantes, alumnos, docentes, padres, y autoridades escolares, se facilitó que aproximadamente 200 docentes y 2000 estudiantes de 40 escuelas públicas de nivel secundario desarrollaran 43 proyectos comunitarios en temas como medio ambiente, igualdad de género, violencia contra la mujer, salud reproductiva, adicciones, deportes, cultura, participación juvenil entre otros. Esos esfuerzos contaron con el apoyo y participación del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Con el Instituto Internacional para el Desarrollo de la Ciudadanía (IIDAC) de Brasil y el apoyo financiero de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, se preparó el *Manual para Educadores "Tejiendo Ciudadanía"* octubre 2012- Diciembre 2013, orientado a fortalecer las capacidades de los educadores para estimular y educar a los jóvenes en la participación social con base en los principios de la Carta Democrática Interamericana. La guía se publicará virtualmente a inicios de 2014. Asimismo, se encuentra en preparación el *Manual para Jóvenes "Líderes de Paz"*, a fin de proveer a los jóvenes tanto herramientas básicas para el desarrollo de proyectos sociales a nivel local, como de un espacio para intercambiar ideas con otros jóvenes, reflexionar y trabajar colaborativamente en la generación de abordajes innovadores y acciones transformadoras del contexto en el cual viven. Esta guía también será publicará virtualmente a inicios de 2014, con el aporte de *Microsoft-Corporate Citizenship Division*.

Entre enero y diciembre 2013, se realizaron *convocatorias de experiencias para portafolios* de: gobiernos estudiantiles; mapeo virtual sobre políticas, programas e iniciativas de educación cívica y ciudadana; políticas y programas gubernamentales que promueven la participación juvenil en políticas públicas. Se realizó para promover el intercambio de experiencias y la colaboración entre distintas instituciones. La sistematización virtual de estas experiencias está en preparación. Se ejecutan como parte de las actividades del *Youth Focal Point* y contaron con el financiamiento de la Misión Permanente de los Estados Unidos y del Observador Permanente República Popular China.

Preparación de publicaciones en temas relativos a educación ciudadana Enero-Diciembre 2013. Orientado a promover un diálogo informado y el intercambio de experiencias. Se publicaron dos boletines electrónicos sobre: deportes y educación ciudadana y participación de estudiantes dentro del ámbito

escolar. También se publicaron dos ediciones de la Serie Política en Breve: Educación y Democracia, enfocados en educación en DDHH, y Educación y Pensamiento Crítico para la Construcción de Ciudadanía”. Se contó con financiamiento de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA.

iii) Sección de Empleo y Trabajo

El *Proyecto de Auditorías de Género en los Ministerios de Trabajo*, llevado a cabo entre noviembre 2010 a septiembre 2013, con apoyo del Gobierno de Canadá, tuvo como objetivo efectuar un diagnóstico sobre la situación de 3 Ministerios de Trabajo respecto a la incorporación de la dimensión de género en su operación, políticas y programas; así como definir Planes de Acción para cada Ministerio de Trabajo participante con medidas específicas para fortalecer y mejorar sus capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género en sus funciones estratégicas y operativas. Entre los resultados:

- Se realizaron tres Auditorías Participativas de Género, que brindan un análisis exhaustivo de la situación sobre la incorporación de la perspectiva de género, en los Ministerios de Trabajo de: Barbados (Oct.2011), El Salvador (Feb.27- Mar.9, 2012) y Perú (Nov.12-23, 2012). Las Auditorías, que incluyeron dos semanas de intenso trabajo en terreno, fueron realizadas por un equipo de 4 ó 5 especialistas y consultores de OEA y OIT.
- Se elaboraron tres Planes de Acción consensuados al interior de cada Ministerio, que contienen actividades concretas, responsables y cronogramas para continuar impulsando el enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de: Barbados (mayo 7-11, 2012), El Salvador (julio.23-27, 2012), Perú (sept. 9-11, 2013). Estos Planes de Acción fueron realizados mediante talleres participativos y reuniones en cada Ministerio, liderados por especialistas OIT-OEA que participaron en las Auditorías.
- Elaboración y publicación del estudio “Avanzando en la institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Aprendizajes, hallazgos y recomendaciones de tres Auditorías Participativas de Género”. Socios estratégicos en este esfuerzo, fueron la OIT, los ministerios de Trabajo de Barbados, El Salvador y Perú, y la CIM.

iv) Fondo Leo Rowe

El Fondo compila estadísticas desagregadas por sexo desde 1995. El incremento en la participación de mujeres a todo nivel de educación es evidente en las estadísticas que el Fondo recopila. El porcentaje de préstamos otorgados a mujeres, el cual fue un tercio del total en 1995, se ha incrementado constantemente. En promedio, el número de préstamos otorgados a mujeres se ha mantenido en aproximadamente 50,0% desde 2001, con excepción de 2007-2008. Para 2011-2012, se siguió contando con paridad de género en cuanto al otorgamiento de los préstamos para estudiantes internacionales. En 2012, se otorgaron 79 préstamos educativos a individuos de Latinoamérica y el Caribe para estudios en los Estados Unidos de los cuales 50,6% se destinaron a estudiantes mujeres. En contraste, se otorgaron 21 préstamos a funcionarios de la OEA, de los cuales 15 fueron hombres. En 2013, el porcentaje se incrementó. Se otorgaron 89 préstamos educativos a individuos de Latinoamérica y el Caribe para estudios en los Estados Unidos, de los cuales 64,0% se destinaron a estudiantes mujeres. Asimismo se otorgaron 38 préstamos a funcionarios de la OEA, de los cuales 55,3% fueron mujeres.

c) Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)

i) Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad

Bajo el *Programa de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad*, se realizan esfuerzos por integrar la perspectiva de género en el diálogo político sobre desarrollo sostenible y en la implementación de proyectos, fomentando la equidad de género, diversidad e inclusión considerando los principios fundamentales de la Estrategia Interamericana (ISP) para la Participación Pública en la toma de

decisiones sobre desarrollo sostenible. En 2013, el Departamento realizó tres talleres (uno regional y dos nacionales en Centroamérica) sobre participación pública para el desarrollo sostenible en el marco del proyecto “*Fortalecer los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible*”. Se identificaron OSC de mujeres para que participaran en estos talleres con el objetivo de promover e impulsar una mayor participación de la mujer en la formulación y toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible. Como resultado, se incrementó el número de OSC, mujeres y líderes capaces de participar en los mecanismos de participación pública y se involucraron activamente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible. Además de OSC, el Departamento está trabajando con los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Centroamérica y República Dominicana.

ii) Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Con eventos climáticos extremos en aumento, el DDS asiste a los Estados Miembros en el diseño de políticas y programas de adaptación al cambio climático, integrando escenarios de peor caso en las medidas de prevención (ordenamiento territorial con evaluaciones de riesgo y consideraciones de escenarios de cambio climático, códigos de construcción y estudios de suelo) y preparación (sistemas de alerta temprana que integran pronósticos de tiempo y pronósticos hidrológicos). La integración del enfoque de género y derechos en la gestión integral de riesgo es clave para garantizar que las políticas y programas respondan a los intereses de toda la sociedad y le den la oportunidad a todas y todos de mejorar sus condiciones de vida, de reducir las brechas de desigualdad que resultan en un aumento de la vulnerabilidad de las mujeres, niñas/os y adolescentes. Por ello, la gestión integral de riesgo de desastres sensible al enfoque de derechos e igualdad de género es una condición no sólo para efectivizar las medidas orientadas a la gestión y reducción del riesgo, sino también constituye una herramienta que puede contribuir a la construcción de sociedades más justas, igualitarias y sostenibles.

En este sentido, la Sección de Manejo de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático trabajó con la CIM en la formulación de un proyecto, al cual se le busca financiamiento, y que está orientado a desarrollar y/o fortalecer las capacidades de profesionales de los ministerios o agencias de gobierno responsables de la gestión de riesgos de desastres, de los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer y de los órganos rectores de niñez y adolescencia de los Estados Miembros, para integrar un enfoque de derechos y una perspectiva de igualdad de género en la formulación e implementación de políticas y programas de gestión integral de riesgos de desastres.

iii) Ciudades Sostenibles, Biodiversidad y Gestión Sostenible del Suelo

En esta sección se está implementando el proyecto “*Comunidades Sostenibles en Centroamérica y el Caribe*”, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las OSC y las asociaciones comunitarias en ambas subregiones para contribuir a un desarrollo sustentable dentro del marco de la Alianza de Energía y Clima de las Américas. Para ello el DSD ha seleccionado a 14 ONG para ejecutar proyectos de desarrollo que se caracterizan por ser innovadores y sostenibles a nivel comunitario. Cada uno de los proyectos seleccionados tienen que ejecutarse asegurando la activa participación de las mujeres y procurando la integración de la perspectiva de género en su ejecución. Durante el proceso de selección de las propuestas para financiamiento por parte del proyecto, se solicitó asistencia y asesoría técnica a la CIM, la que contribuyó revisando y evaluando alrededor de 60 propuestas.

iv) Programa de Energía y Mitigación del Cambio Climático

Considerando la transversalización de género, la Sección de Energía y Mitigación del Cambio Climático, desde un inicio ha involucrado a las mujeres profesionales del tema en la asistencia técnica de sus proyectos y en los procesos de toma de decisiones. Esto ha sido clave en el proceso de identificación de recomendaciones que permitan incorporar el tema género en las políticas y en los procesos de toma de decisiones de eficiencia energética y que permitan ajustar los proyectos de conservación de energía a las

necesidades y roles de la mujer en la sociedad.

d) Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)

La CIP, a través de su Comité Ejecutivo, creó en la IV Reunión de la CIP (Venezuela, 2005) el Subcomité de Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio para “Promover e incentivar la participación de la mujer en las actividades portuarias”; y “posibilitar las carreras profesionales de las mujeres sin limitaciones en el acceso a cargos ejecutivos de las autoridades portuarias”. Asimismo, en la VI Reunión de la CIP (Ciudad de Panamá, marzo 2010), creó el Subcomité de la Mujer Portuaria, bajo el cual se desarrolla la *Red Portuaria Interamericana de la Mujer*, recopilando estadísticas sobre su participación en el sector; manteniendo una página web; y gestionando nuevos acuerdos y programas de capacitación. Recientemente, se realizaron tres cursos para mujeres del sector.

La CIP llevó a cabo el *Seminario hemisférico de la Mujer Portuaria: políticas Públicas y Visibilidad de la Mujer Portuaria América Latina*, 15-16 de marzo de 2014 en Santo Domingo, que permitió Realizar un análisis de la mujer en el Sector Portuario así como promover el intercambio de información sobre políticas públicas e iniciativas privadas con participación de la mujer portuaria. El seminario también permitió la identificación de lineamientos de trabajo a llevar a cabo en el marco de la CIP en materia de género. Este seminario fue coordinado con la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), el Ministerio de la Mujer en la República Dominicana y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) conjuntamente con la CIM. Se contó con una presentación magistral de la Ministra de la Mujer de Republica Dominicana, y entre las panelistas con una presentación de una especialista de la CIM, quien además compartió la coordinación de un ejercicio de planificación estratégica con todos los participantes, alrededor de 140, a fin de identificar y formular los lineamientos en materia de género para la CIP..

Desde 2012, la CIP desarrolla el *Portal web del Comité Técnico Consultivo de Responsabilidad Social Corporativa y Mujer Portuaria* (<http://www.rscymujerportuaria.org/>), orientado a promover el incremento de la participación laboral de la mujer y ampliar sus oportunidades de desarrollo profesional y humano. Participan del CTC Panamá (Presidencia), Argentina, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, en 2013 se establecieron las bases y el reglamento del *Premio anual: “Reconocimiento al Mérito de la Mujer Portuaria en las Américas de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)”*. Participan principalmente en el esfuerzo: República Dominicana, Uruguay y Panamá y Secretaría de la CIP.

Del 2008 a la fecha, la CIP implementa el *banco de datos sobre la mujer en el sector portuario*, mediante el que busca promover el establecimiento de la red de mujeres en este sector a nivel hemisférico, identificando puntos focales nacionales. La última actualización se encuentra en el informe del Presidente del Subcomité de la Mujer Portuaria (actualmente CTC): <http://www.oas.org/cip/docs/Cartagena%202013/DOCUMENTOS/REPUBLICA%20DOMINICANA.pdf> Los Estados que participan son: Estados Miembros del CTC: Panamá (Presidencia), Argentina, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

6. Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)

a) Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

Desde la Sección de la Reducción de la Demanda, y con financiamiento de Estados Unidos y Canadá, ha implementado un modelo de capacitación y certificación de recursos humanos que brindan servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el uso drogas y violencia relacionada, por medio de su Programa PROCCER. Este Programa capacita al recurso humano profesional y no profesional en temáticas asociadas con el abordaje de la problemática del uso de drogas y los modelos de

tratamiento basados en evidencia científica, tomando en cuenta las condiciones de género. PROCER se encuentra actualmente en ejecución en todos los países Centroamericanos, México, los 14 Estados Miembros del Caribe; y pronto se iniciará en Sur América. Desde al año 2007, PROCER ha capacitado al personal en la comprensión de los factores asociados al consumo de drogas desde el modelo bio-psico-social, evaluación clínica, coordinación de servicios, creación de un plan de tratamiento, técnicas de consejería, ética profesional y educación para la familia y comunidad. El modelo PROCER incluye la elaboración de diagnósticos de instituciones, de recursos humanos y marco regulatorio, protocolos y currícula de capacitación por niveles y competencias, capacitación de recursos humanos trabajando con personas con dependencia de drogas, certificación de los recursos humanos, monitoreo y evaluación.

Asimismo, CICAD está desarrollando y adaptando estándares para el desarrollo de mejores prácticas para el tratamiento del abuso de drogas orientado hacia las mujeres y el desarrollo de protocolos que tratan temáticas asociadas a la mujer. Se busca: (i) identificar y evaluar las capacidades y necesidades de los Estados Miembros al respecto; (ii) de acuerdo con las necesidades específicas de cada país y de capacidad disponible, trabajar con los Estados para desarrollar normas para las mejores prácticas para el tratamiento de mujeres dependientes de drogas que aumenten la igualdad de acceso al tratamiento entre los géneros, y (iii) desarrollar, compilar, analizar y adaptar los protocolos de tratamiento para mujeres drogodependientes y desarrollar un programa de capacitación para su tratamiento; (iv) implementar de manera piloto en tres países, un modelo de capacitaciones a los proveedores de servicios de tratamiento para mujeres drogodependientes; (v) monitorear y evaluar la implementación de los protocolos desarrollados para el tratamiento de mujeres drogodependientes, y difundir los resultados de la adaptación de los protocolos que sean necesarios. Los protocolos y la currícula de capacitación están basados en el programa GROW. Los países pilotos son Perú, Colombia, y Costa Rica.

b) Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

En relación a la integración de perspectiva de igualdad de género y de derechos, la Secretaría del CICTE reporta haber desarrollado una estrategia a ser implementada escalonadamente a lo largo de varios años, la cual conlleve cambios progresivos, incluyéndose los siguientes, que se han venido implementando desde enero pasado: a) la creación de un mecanismo para contabilizar e incluir en los reportes de misión de todos los eventos de la CICTE, el número de participantes asistentes, desagregado por sexo y otras variables. Este cambio implicó el desarrollo de un sistema de control desagregado, que permitirá al cierre del 2013 que el CICTE produzca informes (a donantes, SG, o a los Estados Miembros) que incluyan la participación desagregada por sexo, por región, por país, por programa, y por evento de todas y todos los oficiales que participen en eventos financiados por el CICTE. (ii) Incorporar un párrafo en todas las invitaciones que el CICTE remita a los Estados Miembros, tanto para invitarlos a auspiciar, a ser anfitrión de eventos en sus ciudades, o a nominar participantes nacionales con relación a la importancia de propiciar una mayor participación de mujeres y la paridad de género en los mismos.

A través del proyecto *Fortalecimiento de capacidades en Seguridad de Documentos de Viaje y Manejo de la Identidad*, que finaliza en 2014, se busca, bajo el componente de Manejo de la Identidad, resaltar el papel que juegan los registros civiles como proveedores de los documentos fuente no sólo para la inclusión social de hombres y mujeres y el desarrollo económico de un país, sino también para la seguridad nacional de los Estados Miembros. Además de promover el uso de los estándares de seguridad en los documentos de viaje, se ha impulsado una mayor cobertura en los registros civiles de hombres y mujeres. Se realiza en colaboración con el PUICA, OACI, INTERPOL.

Para marzo de 2014, en Ottawa, Canadá se prevé realizar el *Taller Hemisférico para fortalecer las capacidades de Mujeres involucradas en la planeación de la Seguridad de Grandes Eventos del Programa de Seguridad de Infraestructura Crítica*. El objetivo de este taller es fortalecer las capacidades de mujeres involucradas en la planeación de la seguridad de grandes eventos; e identificar, en conjunto con la audiencia, elementos claves para ser incluidos en posteriores talleres en materia de seguridad de

grandes eventos que introduzcan la perspectiva de igualdad de género. Este esfuerzo se llevará a cabo en alianza con la *United Nations International Crime and Research Institute* (UNICRI), *Royal Canadian Mountain Police de Canadá* (RCMP), entre otras.

c) Departamento de Seguridad Pública (DSP)

Proyecto Piloto: “Prevención de la Violencia de Género para Promover la Inclusión Social Provincia de Limón, Costa Rica” (2013- 2014), busca colaborar con las autoridades nacionales de Costa Rica en la prevención y el reforzamiento de la respuesta policial en casos de violencia intrafamiliar en la Provincia de Limón; crear espacios de diálogo entre representantes de la policía, líderes y lideresas comunitarias e instituciones locales, con el fin de reforzar las relaciones de confianza existentes entre los actores; promover la elaboración de iniciativas y un plan de acción conjunto para prevenir la violencia intrafamiliar desde y con la participación de la comunidad, a través de la creación de un Comité de Enlace Policía – Comunidad; y colaborar con la creación de policías sensibles al género, a través del análisis y la generación de recomendaciones a protocolos y planes de acción internos relacionados.

A la fecha, se ha logrado: (i) la evaluación de necesidades de capacitación para evaluar la pertinencia del proyecto con esfuerzos nacionales, necesidades y oportunidades actuales; (ii) preparar el Reporte Inicial de Necesidades y Oportunidades; (iii) se ha iniciado la revisión y recomendaciones de protocolos policiales, en cooperación con la CIM y la CIDH, con el fin de reforzar su adopción, implementación y efectividad desde una perspectiva de derechos y de género; (iv) sensibilizar y capacitar a más de 50 representantes policiales y de la comunidad, a través del Taller de Entrenamiento: “Prevención y Acción ante la Violencia Familiar”, llevado a cabo en octubre de 2013. Este taller tuvo como objetivos los siguientes: a) revisar la existencia de nuevos procedimientos y protocolos policiales y su puesta en práctica; b) expandir el conocimiento sobre oportunidades de cooperación intersectorial y promover la colaboración entre el sector seguridad y la sociedad civil; c) reforzar las capacidades de los actores para responder a casos de violencia intrafamiliar; y d) evaluar posibles oportunidades de colaboración y necesidades locales desde el nivel comunitario, en relación a la violencia doméstica. Asimismo, se ha sensibilizado en violencia de género, a través del Taller de Sensibilización para Jefaturas: “Prevención y Acción ante la Violencia Intrafamiliar”, a representantes de todas las Jefaturas Policiales de la Provincia de Limón; así como generado propuestas concretas de acción con la comunidad. Este proyecto se lleva a cabo en alianza con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Ministerio de Seguridad, Gobernación y Fuerza Pública, Líderes y lideresas Comunitarias Instituciones Locales (ONG’s, organizaciones de base, municipalidades, etc.), la CIM y la CIDH.

Taller: “Fortalecimiento de las Fuerzas de seguridad, Oficiales de Migración, Fiscales y Jueces para Prevenir y Combatir la Trata de Personas, especialmente Mujeres, Niños y Niñas (2013-2014), orientado a capacitar a representantes nacionales (policías, oficiales de migración, jueces y fiscales a cargo de la prevención y el combate a la trata) en la adecuada respuesta y atención a víctimas de trata de personas. El Taller tiene previsto realizarse en el primer semestre del 2014. Negociaciones se han iniciado con las autoridades en cuestión. También participarán la Red Regional OEA en materia de Trata de Personas, con representantes de 21 Estados Miembros.

7. Secretaría de Relaciones Externas (SRE)

a) Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

Durante el período se realizaron tres *Cátedras de las Américas*, contándose entre las ponentes principales a Irina Bokova, Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) y Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (pendiente). Las cátedras cuentan entre sus socios a Universidades, centros de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil y Cancillerías y organismos gubernamentales.

Se realizaron 8 Mesas Redondas de Políticas, incluyendo una de ellas sobre los derechos de las mujeres: De la ley a la práctica, el 1 de marzo de 2013, en coordinación con la CIM. Estas mesas redondas, cuyo objetivo es enriquecer el debate sobre los principales temas de la agenda interamericana, se llevan a cabo desde 2007. Asimismo, se facilitaron *consultas con una representación regional equilibrada de participantes, así como recomendaciones sensibles a género para su presentación a los Estados Miembros y a la Secretaría General* en preparación de la Asamblea General de la OEA y reuniones ministeriales. Este esfuerzo se lleva a cabo desde junio 2012, a fin de promover la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Aproximadamente 20% de las recomendaciones formuladas por la sociedad civil en las consultas incorporan una perspectiva de género. Asimismo, 15 de las 35 OSC inscritas en el Registro de la OEA en 2013 trabajan en temas relacionados a los derechos de las mujeres.

Como parte de los esfuerzos de *Fortalecimiento de la participación de la Sociedad Civil en la OEA y en el proceso de la Asamblea General de 2013*, se continuó promoviendo la participación de este sector. El 59% de representantes de la sociedad civil que recibieron apoyo financiero para facilitar su participación en el X Foro Hemisférico y la 43 Asamblea General de la OEA fueron mujeres, lo cual coadyuvó a incorporar una perspectiva de género en sus presentaciones. Por otro lado, mediante el trabajo de *Relaciones con Organizaciones Internacionales*, desde enero de 2013, se favorece la cooperación y las sinergias entre la OEA y otros organismos internacionales en temas de interés común. También se avanzó en la firma de un Memorando de Entendimiento con ONUSIDA, el cual incluye cooperación en materia de promoción de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH/SIDA, especialmente las mujeres, y la protección contra la violencia de género, tuvo lugar.

Mediante la Obra teatral *Heridas de Muerte*, del 19 de noviembre en la OEA, con la CIM y la Misión Observadora de Italia, se logró brindar los testimonios de mujeres víctimas de la violencia de género. Participaron distinguidas mujeres de la región de distintos sectores. Por último, se publicó una nueva versión del Manual para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, que incluye una sección sobre la CIM. Se transmitieron todos los documentos de las reuniones de la CIM a la sociedad civil, Observadores Permanentes y organizaciones internacionales.

b) Departamento de Prensa

El departamento promovió la igualdad de género y de derechos de las mujeres, mediante comunicados y anuncios de prensa sobre estos temas, en inglés y en español. Entre los anuncios se destacan aquellos del Secretario General de la OEA, actividades clave de la CIM y una serie de otros anuncios y comunicados sobre los trabajos de la CIM y de otras instancias de la OEA sobre género.

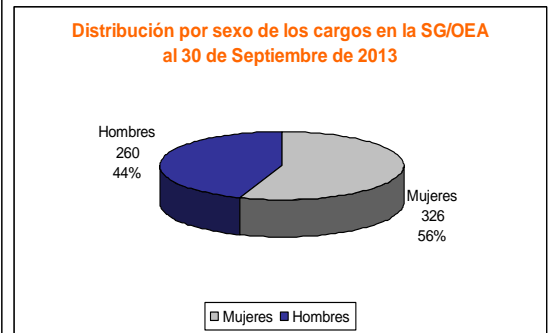
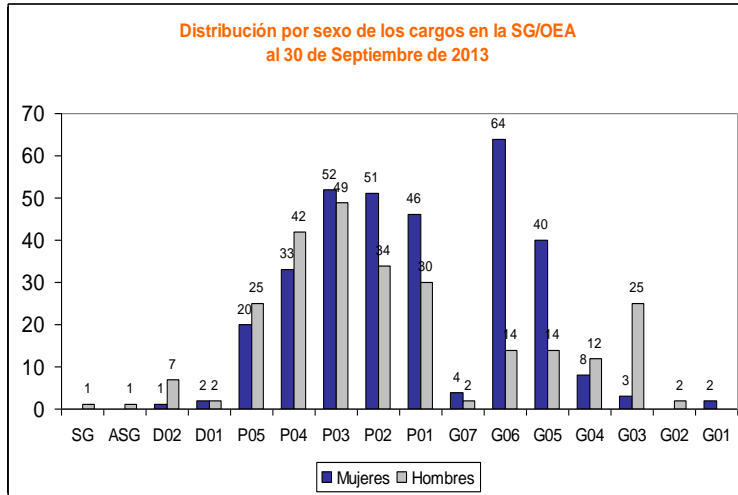
8. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)

a) Departamento de Recursos Humanos (DRH)

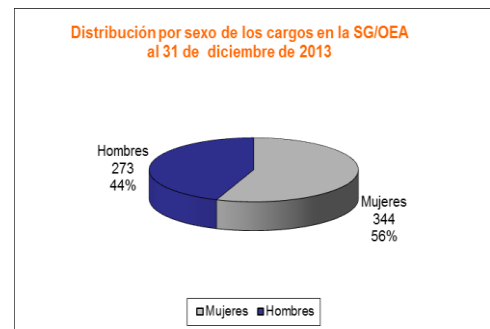
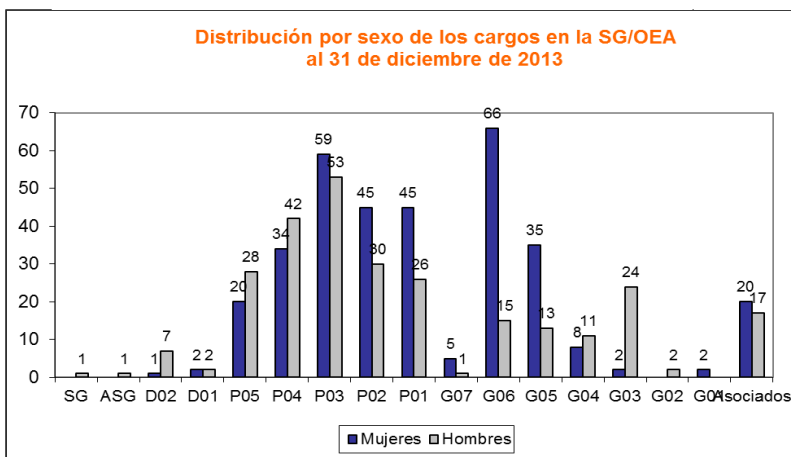
El DRH informó que continuó sus esfuerzos por integrar el balance de género (i) proporcionando a la SG/OEA información de su situación actual en temas de distribución geográfica y género dentro de los Informes Trimestrales de los Recursos Humanos de la Organización y en los Registros de Personal y, (ii) emitiendo recomendaciones sobre la nacionalidad y género de futuros pasantes, a fin de incorporar el balance de género.

El DRH cuenta con información del personal de la SG/OEA disponible, específicamente en el Módulo de Recursos Humanos OASES, que permite la elaboración de estadísticas de género y de representación geográfica. A partir de octubre de 2012 se cuenta con una herramienta electrónica (*Organizational Personnel Database*, OPDB por sus siglas en inglés) que facilita el acceso a la información sobre la composición del personal de la SG/OEA para los Estados Miembros y funcionarios.

Con relación a la distribución de los cargos en la SG/OEA⁴, como se aprecia en los siguientes cuadros, si bien el número de mujeres excede al de varones (entre un 25 a 26%) en la SG/OEA, sigue persistiendo una clara segmentación laboral, con la predominancia de varones en los puestos de toma de decisión. Al 30 de septiembre de 2013, aproximadamente el 30% de los hombres que laboraban en la SG/OEA se encontraban en posiciones entre P04 y superiores, comparado al 17,2% de las mujeres. A nivel D02, se destaca la ausencia (con excepción de un caso) de mujeres, donde los puestos bajo esta categoría recaen en 1 mujer y 7 varones. Mientras tanto, la mayor parte de las mujeres en la Organización (el 51,2%) laboraban en posiciones de P01 a G02; y un 32% también del total de mujeres, se encuentran ubicadas entre las posiciones de G06 y G05, frente a un 10,8% de varones en estas mismas posiciones.⁵



Al 31 de diciembre de 2013, como se aprecia en el más reciente informe de Registro de Personal⁶, si bien hubo ligeros cambios en el número de personal laborando en la Organización entre septiembre y diciembre, la tendencia expresada en el párrafo previo se mantiene. Notar que estos cuadros no incluyen el personal con Contrato por Resultado (CPR), el cual a diciembre de 2013 ascendió a 365 personas.

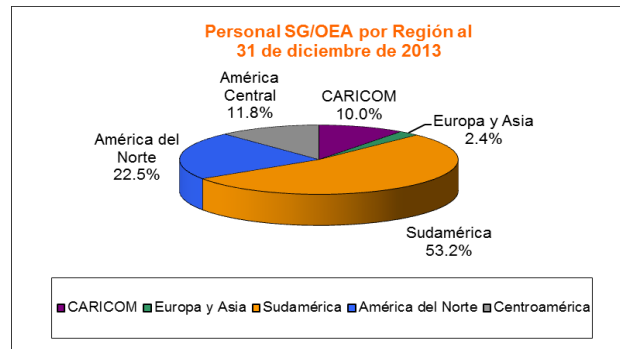


⁴ Tercer Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos y el Desempeño, de enero 1 al 30 de septiembre de 2013. Disponible en <http://scm.oas.org/pdfs/2013/CP31928S.pdf>

⁵ Idem.

⁶ Personnel Register, December 31 de 2013. General Secretariat, Organization of American States, Washington, D.C.

Con respecto a la distribución por región del personal, la situación respecto al año previo es muy similar, siendo a diciembre 2013 la distribución siguiente. Al respecto, contar con estas cifras desagregadas no sólo por grado – lo cual está disponible, sino también por sexo, sería muy útil.



b) Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

El DPE, en el marco del *Proyecto Fortalecimiento de la capacidad de la OEA para implementar una gestión basada en resultados* (junio 2012- marzo 2015), orientado al fortalecimiento de la capacidad de desempeño de gestión de la Organización a través de la gestión basada en resultados y la integración de la igualdad de género en programas y proyectos, ha preparado criterios para la clasificación de mandatos y resultados para mostrar el grado de incorporación de la igualdad de género; así como proporcionado asistencia técnica a los gerentes de proyectos en la incorporación de un análisis sensible a género del problema y en el desarrollo de indicadores y actividades sensibles a género. Asimismo, se ha llevado a cabo la revisión de marcos de evaluación para asegurar que comprendan una evaluación de la aplicación de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de proyectos que están siendo evaluados. Estos esfuerzos se llevan a cabo con la colaboración de la CIM.

El equipo del DPE, cuenta con una especialista entrenada en materia de género, responsable principal de hacer el seguimiento en el tema. Asimismo, todo el personal de la Sección de Gestión de Proyectos asesora a funcionarias/os de la Secretaría durante la etapa de diseño de proyectos. Durante el período, tres funcionarias del Departamento participaron en el curso en línea sobre género ofrecido por la CIM/OEA. Las mismas hacen parte de la naciente Comunidad de Género de la OEA.

Por último, el DPE destaca que es fundamental la coordinación y trabajo conjunto que mantiene con la CIM, para incentivar a los equipos de las diferentes áreas a incluir el enfoque de género en la formulación de sus proyectos. En este sentido, la CIM expone sus comentarios y recomendaciones a través del Grupo de Trabajo de la Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP), y en la misma CEP.

B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS

1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La CIDH, a través de su *Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres*, implementó un número de actividades durante el 2013, en colaboración con la Relatoría sobre Pueblos Indígenas, con miras a recopilar insumos para la elaboración de un informe temático general sobre la situación de las mujeres indígenas en las Américas. El informe de la CIDH sobre mujeres indígenas contemplará en su análisis como punto de partida la perspectiva y experiencia de las mujeres indígenas; el precedente interamericano e internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas y mujeres; temas prioritarios de atención y asuntos que necesitan mayor abordaje en los tres países de enfoque y en las Américas; e incluirá recomendaciones orientadas a guiar a los Estados en su cumplimiento con los estándares internacionales

en la materia. A continuación, se incluye información sobre actividades llevadas a cabo en el marco *del proyecto sobre mujeres indígenas*, en el transcurso del 2013:

- La Relatora sobre los Derechos de las Mujeres participó en una visita de trabajo a Surinam entre el 23 y 25 de enero, 2013, a fin de examinar la situación de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidenta y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva. Durante la visita, la delegación mantuvo reuniones con las más altas autoridades del Estado surinamés y con representantes de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, las mujeres y las personas LGBTI en el país. Varios miembros de la delegación viajaron también al distrito de Brokopondo y a la aldea de Brownsweg para visitar una comunidad aldeana maroon formada por 8.000 personas. La delegación participó en un taller sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al que asistieron unos cincuenta funcionarios gubernamentales, y en un acto académico en la Universidad Anton de Kom, con la participación de profesores y estudiantes de Derecho.
- En el marco de la visita realizada por la CIDH a Honduras entre el 14 y 17 de mayo de 2013, a invitación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), la Relatora Tracy Robinson se reunió con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres y con mujeres indígenas provenientes de distintas partes del país. Además, ofreció dos presentaciones sobre los retos en la defensa de los derechos de las mujeres en la región. También se reunió con la Fiscal Especial de la Mujer y con un representante del Instituto Nacional de la Mujer.
- Las Relatorías sobre Derechos de las Mujeres y Pueblos Indígenas realizaron una visita de trabajo a Canadá entre el 6 y 9 de agosto de 2013 a fin de examinar *in situ* información relativa a la desaparición y asesinatos de mujeres indígenas en Columbia Británica. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidenta y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarias de la Secretaría Ejecutiva. La visita se inició en Ottawa, en donde la delegación se reunió con autoridades del Gobierno Federal y con organizaciones y representantes de la sociedad civil, incluyendo organizaciones, líderes y lideresas indígenas. Luego la delegación se trasladó a Vancouver y a Prince George en Columbia Británica, en donde se reunió con autoridades del Gobierno Provincial, con representantes del Poder Legislativo, y con organizaciones y representantes de la sociedad civil incluyendo organizaciones, autoridades, líderes y lideresas indígenas. Durante la visita la delegación recibió información y testimonios de familiares de niñas y mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas.
- Las Relatorías sobre los derechos de las mujeres y pueblos indígenas organizaron una serie de reuniones con mujeres indígenas en 2013 a fin de recopilar información para ser incorporada en el informe sobre dicho tema. Entre el 19 y 20 de agosto, se organizó un taller sobre las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres indígenas en el ejercicio de sus derechos en América Central. Participaron personal de la CIDH a cargo de la Relatoría sobre Pueblos Indígenas y 15 especialistas en los derechos de las mujeres indígenas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Costa Rica, y México. El 23 de octubre de 2013, ambas Relatorías apoyaron en la organización de una reunión en Washington, DC sobre violaciones de derechos humanos que afectan a las mujeres indígenas, incluyendo a 10 especialistas de distintos países de las Américas y personal de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH. Por último, los días 21 y 22 de noviembre se llevó a cabo en Lima, Perú una “Reunión de Mujeres Indígenas Expertas de Sudamérica” en la que participaron lideresas indígenas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Surinam, Paraguay y Perú. Las participantes dialogaron con la Comisionada Tracy Robinson sobre la

situación de las mujeres indígenas en la región, incluyendo formas de violencia y discriminación que sufren, los contextos específicos en donde las mismas ocurren, y barreras al acceso a la educación, a la salud y al acceso y control de recursos económicos, entre otros temas.

2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)

En el Plan de Acción del IIN 2011 – 2015, el enfoque de género es transversal a las líneas y acciones previstas. Este enfoque tiene directa relación con el derecho a la no discriminación, que es uno de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y constituye un eje de preocupación del Instituto en su trabajo permanente con los Estados. En este sentido, el IIN se preocupa de promover la igualdad de género en todos los planos.

En *Políticas públicas de primera infancia desde un enfoque de derechos*, el IIN busca fortalecer las capacidades de los Estados de desarrollar políticas integrales. Se cuenta con un documento finalizado y una resolución del Consejo Directivo invitando a los Estados a promover en forma sistemática estas políticas. Se incluye la revisión de los estereotipos de género y se promueve la mayor responsabilidad de los hombres en el cuidado de los niños y niñas. También se promueve la reflexión sobre la transmisión intergeneracional de los valores sexistas.

Asimismo, a través del *Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes*, iniciado en 2007, se busca incrementar las capacidades de los Estados para la erradicación de la ESNNA y la trata. Anualmente se capacitan entre 80 y 100 funcionarios estatales. También se ofrece asistencia técnica a los Estados. En este marco, se trabajan las representaciones de género que “naturalizan” el pago por sexo con personas menores de edad. En las estrategias de restitución de derechos se trabaja en forma diferencial entre niños y niñas. Se promueve la conformación de equipos “mixtos” para una mejor intervención.

Mediante el programa de *Participación de niños, niñas y adolescentes*, iniciado en 2009, se promueve el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes en los Estados del Sistema Interamericano. Se procura la paridad de género en todas las actividades. Entre los aprendizajes que sostienen la participación se incluye el respeto por la diversidad tomando variables como género, edad, etnia y condición social.

Bajo *Responsabilidad Penal Adolescente*, en marcha desde 2011, se busca fortalecer las capacidades de los Estados de aplicar medidas socioeducativas no privativas de la libertad. Se ha elaborado y aprobado en el Consejo Directivo un documento de posicionamiento político sobre el tema. Actualmente está en proceso de elaboración un documento que ofrece lineamientos para la aplicación de medidas. En este marco se incluye el abordaje diferencial por género y, en el caso de ofensores sexuales se trabaja la reestructuración cognitiva de las representaciones de género.

Por último, bajo *Gestión del riesgo de desastres naturales*, desde 2011 se dedica esfuerzos, a fin de aportar a los Estados instrumentos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes ante la posibilidad de desastres naturales. Se elaboró un documento de posicionamiento y lineamientos para ser instrumentados en los Estados. Estos documentos contemplan el enfoque diferencial de género ante el riesgo y promueven la participación igualitaria de varones y niñas, hombre y mujeres en el sector. Se unió a una propuesta de la CIM y la Secretaría para el Desarrollo Integral de la OEA, que fue presentada al Fondo España para financiamiento, que lamentablemente no se obtuvo. Esta estuvo orientada a avanzar una perspectiva de género y derechos de mujeres, niñas y niños y adolescentes en la gestión integral de riesgos de desastres, la cual lamentablemente no obtuvo financiamiento.

3. Organización Panamericana para la Salud (OPS)

La OPS cuenta con una Política de Igualdad de Género desde 2005 cuyo objetivo es contribuir al logro de la igualdad de género en el estado de salud y el desarrollo sanitario, mediante investigación, políticas y programas que presten la atención debida a las diferencias de género en la salud y a sus factores determinantes, y promuevan activamente la igualdad entre mujeres y hombres. Los actores especiales de la Política de igualdad de género en salud son los Estados Miembros a través de los Ministerios de Salud.

La OPS aprobó un nuevo Plan Estratégico 2014-2019 donde se ratifica la igualdad de género como tema prioritario (transversal) para el Secretariado y los Estados Miembros. Además de la igualdad de género, se adoptan otros ejes transversales – derechos humanos, equidad y equidad; los cuales se incorporan en el proceso de planificación general de la Organización. Asimismo, se planea introducir nuevos mecanismos para fortalecer el monitoreo de la incorporación de los temas en salud. Como parte de la implementación de la Política de Igualdad de Género, para el período se realizó:

- Curso Virtual sobre género y Salud en el marco de derechos humanos y diversidad introducido al Caribe de habla inglés;
- Aprobación de la Resolución sobre salud de las poblaciones LGBT.
- Fortalecimiento de capacidades en los países las subregiones para hacer análisis de género en salud.
- Evento paralelo en el marco de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de LAC, sobre TICs y salud de las mujeres.
- Celebración del Día Internacional de Salud de la Mujer con la RSMLAC (Mayo 28), sobre Cobertura Universal de la Salud – Implicaciones para la salud de la mujer.
- Publicación del documento – Violencia Contra la Mujer en LAC: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países.

Estas actividades se llevaron a cabo con Ministerios de Salud, Mecanismos Nacionales de la Mujer, Sociedad Civil, Oficinas Nacionales de Estadística y Organizaciones de las Naciones Unidas.

4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

La CITEL ha mostrado un importante avance en materia de género. Su Comité Consultivo Permanente en su XIX Reunión de 2011, resolvió crear un “Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC”, y encarga a la Secretaría de CITEL informar sobre este mandato a los organismos internacionales y organizaciones y entidades especializadas en la materia, a fin de articular esta propuesta con programáticas actuales y emergentes en perspectiva de género.

Desde 2012, a través de su iniciativa *Medidas regionales para la inclusión de las niñas y mujeres en las TIC* (CCP.I/REC. 14 (XX-12), CITEL trabaja para establecer una serie de principios para la inclusión de las niñas y mujeres en las tecnologías de la información y comunicación (TIC). A la fecha, se han comenzado los trabajos de evaluación de las iniciativas. Asimismo, como parte de un esfuerzo para la identificación y recolección de información sobre políticas y acciones orientadas a mejorar el uso y la apropiación de las TIC por parte de mujeres y niñas en la región, se preparó un cuestionario⁷ y lo remitió a los organismos de telecomunicaciones de los Estados Miembros. Las respuestas a los mismos serán utilizadas como insumo principal para la elaboración de recomendaciones y resoluciones que facilitaran la sistematización de políticas, programas e iniciativas existentes. Se ha empezado los trabajos de relevamiento de la información de los cuestionarios recibidos. Se han recibido 19 cuestionarios completados. Se viene analizando la información. Esta iniciativa se ha venido coordinando con la CIM.

⁷ Cuestionario para la recolección de información sobre políticas o acciones orientadas a mejorar el uso y la apropiación de las TIC por parte de las mujeres y niñas.

Paralelamente, la CITEL ha seguido avanzado dos programas de carácter continuo, “*Programa Atender la problemática de la brecha digital existente*”, para identificar y recomendar opciones que atiendan esta problemática entre y dentro de los países según lo contemplado en los mandatos de las Cumbres de las Américas, y con las actividades y proyectos emprendidos por la CEPAL en torno a la implementación de la Estrategia para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC) 2010. Se cuenta con recomendaciones y resoluciones para mejorar la conectividad y alfabetización digital, incrementar la utilización de telecomunicaciones y duplicar la penetración de banda ancha en los próximos 4 años. Se mantienen Acuerdos de Cooperación con 20 organizaciones regionales e internacionales. Asimismo, mediante su “*Programa de Capacitación*”, promueve el desarrollo de capacidades, la cooperación técnica y la transferencia de tecnología a través del Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT, de los Centros Regionales de Capacitación de la CITEL y de organizaciones con las cuales la CITEL tenga Acuerdos de Cooperación.

Como parte de seminarios, talleres y tutoriales, la CITEL llevó a cabo, la *Sesión de Promoción del Programa de Inclusión de Mujeres y Niñas en las TIC*, en mayo de 2013. Dicha sesión buscó promover la generación de capacidades institucionales para la internalización y planificación eficiente de la temática de inclusión de mujeres y niñas en las TIC, a través de la presentación de medidas implementadas, desempeño e impacto en la vida de las involucradas. Como resultado, hubo un intercambio rico entre instituciones gubernamentales y organismos internacionales. Participaron la CIM, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Digital, Administraciones de México y Colombia. Este seminario se sumó al realizado en mayo 2012, cuyo objetivo fue reunir a mujeres referentes del sector de telecomunicaciones para que compartan sobre su experiencia en el tema de las TIC, así como su visión en materia de género. Asimismo, se prepararon propuestas interamericanas para reuniones internacionales, como la propuesta presentada en mayo de 2013 para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) de 2014. Producto de ello, se dio la modificación de la RESOLUCIÓN 55 (AMNT-12) “Integración de una perspectiva de género en las actividades de la UIT-T”.

Desde el 2011, CITEL promueve la presentación de experiencias exitosas sobre políticas, proyectos e iniciativas que contribuyan a la inclusión y una mayor participación de mujeres y niñas en las TIC. Entre los documentos presentados se encuentran el CCP.I-TIC/doc. 2906/13: “Las TIC como herramienta para fomentar la igualdad de género y la inclusión en Ecuador”; Documento CCP.I-TIC/doc. 3068/13 rev.1 cor.1: “Informe Final de las Actividades sobre Cuestión de Género en el marco de la Relatoría sobre las TIC para la Inclusión Social”. Este documento fue enviado por la CITEL a la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe que se celebró bajo el lema: “La igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones”, del 14 al 18 de octubre de 2013, en Santo Domingo, República Dominicana, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de República Dominicana. Tanto en ésta como en las actividades previas, se ha contado con la asesoría técnica de la CIM.

Por último, y como parte de la colaboración estrecha que se ha venido dando entre la CITEL y la CIM, por primera vez se contó con la participación de la CITEL ante el Comité Directivo de la CIM. Esto se dio mediante una presentación efectuada por el Secretario Ejecutivo de la CITEL, Sr. Clovis Baptista, durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo 2013-2015, en Washington, D.C. del 28 de febrero al 1 de marzo de 2013. Su presentación se dio en el marco de un panel sobre la Inserción de Mujeres y Niñas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

EL IICA, en el marco del *Programa de Cooperación Técnica Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*, el cual hace parte del Plan de Mediano Plazo 2010-2014 del IICA, se busca potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar Rural. Se cuenta con una

especialista destacada en el tema de inclusión social, y se ha conformado y coordinado el Grupo Interinstitucional de Género. Entre los socios institucionales se incluye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano / CATIE / COMMCA.

Bajo el Proyecto *Energías renovables y uso productivo y promoción de la organización de mujeres y jóvenes en cadenas de valor en zonas aisladas de la Región Altiplánica de Perú y Bolivia* (2013-2011), un proyecto con financiamiento de más de seis millones de dólares, se busca mejorar las duras condiciones de vida de las familias rurales de las subcentrales de Layupampa y Tarwachapi del Municipio de Sacaca, del Norte de Potosí, mediante el desarrollo de acciones de protección ambiental y aprovechamiento de recursos energéticos renovables. Los socios institucionales incluyen la Corporación Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales, Diaconia, Asociación Evangélica Luterana para el Desarrollo Comunal, la Fundación Ecuatoriana de Tecnología Aplicada, el Wildlife Conservation Society, el Centro Andino de Educación y Promociones José María Arguedas, la Corporación Energía y Ambiente, el Ministerio del Exterior de Finlandia, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovables, el Fondo Nacional del Ambiente, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, entre otros.

Asimismo, entre 2010-2014, se lleva a cabo el *Fondo España- SICA - Proyecto del Fondo Regional para la ejecución de la ECADERT: Inclusión de redes territoriales, jóvenes y mujeres en la gestión del territorio, mediante la promoción de acciones de manejo sostenible e impulso de iniciativas emprendedoras en la cuenca Bahía de Jiquilisco*. El objetivo de este proyecto es incluir en la gestión del territorio de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco a grupos históricamente excluidos, mediante el fortalecimiento de las redes locales y el involucramiento de jóvenes y mujeres, apoyando iniciativas emprendedoras que generen ingresos económicos a las familias en el marco del proceso de desarrollo rural territorial de manera sostenible. A la fecha se han fortalecido y articulado redes de cooperación y fortalecido la gestión de iniciativas emprendedoras. Entre los socios se encuentran SECAC, el Fondo Regional para la ejecución de la ECADERT, la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco (formado por 29 entidades del sector público y sociedad civil), INJUVE, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el Programa Presidencial CIUDAD MUJER, la Municipalidades de la Bahía de Jiquilisco, el Ministerio de Economía y Ministerio de Agricultura.

El proyecto *Exuma Woman Project* (2012-2014), busca el empoderamiento de mujeres in comunidades rurales de Bahamas. Proyecto llevado a cabo con el Ministerio de Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la República de Haití y ONU-Mujeres. Por último, mediante el *Programa de Capital de Trabajo para Mujeres Emprendedoras Rurales en el Caribe (Working Capital Programme for Rural Women Entrepreneurs in the Caribbean)*, (2013-2014) llevado a cabo en Dominica, Guyana, Saint Lucia y Jamaica, el IICA busca mejorar las oportunidades económicas para las mujeres rurales y las mujeres jóvenes, grupos de emprendedores / productores para contribuir a la seguridad alimentaria y para tener una participación más efectiva en el comercio y los agronegocios en la región

6. Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

El Instituto no informó sobre actividades puntuales, pero manifestó que la Agenda Panamericana del IPGH promueve la participación de las mujeres, lo cual se muestra de manera creciente, indicó, en las actividades científicas que realiza.

7. Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA

Manifestó no contar con estrategia o proyectos formales en que se integre la perspectiva de género, pero que la misma es tomada en cuenta al proveer los servicios a participantes y pensionados.

8. Fundación para las Américas (Trust for the Americas)

La Fundación para las Américas ha seguido implementando el Programa POETA, durante el período. Este programa, orientado a generar oportunidades económicas para jóvenes, particularmente mujeres jóvenes, mediante su formación en tecnología, ha capacitado a aproximadamente 500 mujeres, y beneficiado, como usuarias en los centros POETA abiertos en 2013, a 1,500 mujeres. Este esfuerzo es posible en alianza con Microsoft, Mastercard, Microempresas de Medellín, Avape –Brasil- y DIF México.

9. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del PIA en coordinación con los Mecanismos Nacionales de la Mujer de los Estados Miembros. También es la encargada de brindar asistencia técnica y asesoría a todos los departamentos y otras instancias que conforman la SG/OEA, en sus esfuerzos orientados a avanzar la igualdad de género y el enfoque de derechos en sus políticas, proyectos y programas, como en su quehacer en general. Gran parte de los esfuerzos descritos en este informe, que son llevados a cabo en los departamentos y órganos de la SG/OEA, han contado y cuentan con la asistencia y asesoría técnica de la CIM, en sus diversas fases.

Durante el período del informe, la CIM ha seguido trabajando en sus áreas programáticas: (i) Ciudadanía política sustantiva de las mujeres para la democracia y la gobernabilidad; (ii) Derechos humanos de las mujeres y violencia de género; (iii) Seguridad y ciudadanía económica; y (iv) Seguridad ciudadana desde un enfoque de género. Asimismo, ha reforzado sus esfuerzos relacionados a la Institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en la OEA. El detalle de estas actividades se encuentran disponibles en el informe: CIM/doc.123/14.

Con respecto a las actividades realizadas en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (MESECVI), de la cual la CIM actúa como Secretaría Técnica, el detalle de las mismas se encuentra en el documento CIM/doc.125/14.

Asimismo, para efecto del presente informe, la CIM se encarga de coordinar y monitorear su preparación utilizando como insumos principales la información proporcionada por cada uno de los departamentos y órganos de la OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados.

C. OFICINAS NACIONALES

A continuación, se presenta información proporcionada por las Oficinas Nacionales que respondieron al cuestionario en relación a actividades, proyectos y programas a través de los que promueven la igualdad de género y enfoque de derechos de las mujeres. (Anexo 2). En general, se refieren a esfuerzos organizados por distintas áreas técnicas de la SG/OEA, para los cuales las Oficinas brindan apoyo técnico y en las que se cuenta, en algunos casos, con participación de la o el Representante.

a. Costa Rica

La Oficina Nacional indica que existe cierta transversalidad de la perspectiva de género en algunos de los proyectos que se realizan en el país y que mantiene una buena relación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica. Entre las actividades realizadas en dicho país, se menciona el Taller de Prevención de Violencia Intrafamiliar, realizado del 23 al 26 de octubre de 2013, para la capacitación de la Fuerza Pública en atención a violencia familiar y contra la mujer, como parte de un proyecto del Departamento de Seguridad Pública.

b. Ecuador

El Representante no hace referencia a trabajos realizados en dicha Oficina que integren una perspectiva de género y el enfoque de derecho de las mujeres. Sin embargo, cabe señalar que el Representante coordina el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, en el marco del cual se efectúan esfuerzos para integrar dichas perspectivas. La CIM ha provisto asistencia técnica al programa; más recientemente, brindando capacitación en línea, sobre integración de la perspectiva de género y de derechos a su coordinador y gerentes.

c. El Salvador

La Oficina de la SG/OEA en Guatemala informa sobre la realización de actividades por áreas técnicas de la Secretaría en el marco de proyectos: (i) Proyecto sobre Fortalecimiento del Sistema de Registro Hospitalario en El Salvador, como parte del PUICA, que permitió en el país la apertura de 9 oficinas en los diferentes hospitales de los departamentos de: Santa Ana, San Miguel, La Libertad, Usulután, La Paz, Sonsonate, Cuscatlán, San Vicente; la elaboración de 100 convenios con alcaldías; y la inscripción de 32,000 nacimientos. Estas actividades, orientadas a la facilitación de la inscripción oportuna de recién nacidos y a evitar que crezca el subregistro de nacimientos, se llevaron a cabo con el Ministerio de Salud, alcaldías y el Registro Nacional de Personas Naturales. (ii) Proyecto “Modulo especializado en TICS para Centros de Atención MIPYMES orientado a mujeres empresarias y emprendedora”. Primera y segunda fase, entre diciembre 2012 a junio 2013, logrando entre sus principales resultados, una metodología y módulos (presencial y virtual) del programa para la formación del recurso humano del centro de atención de la MYPIME; un calendario regional para talleres de formación acordado en los países beneficiarios; el desarrollo de talleres de formación; asesoras formadas en TICS, orientado a la atención de mujeres empresarias y emprendedoras; así como propuestas desarrolladas para la incorporación del servicio de TICS orientado a mujeres empresarias y emprendedoras. (iii) Proyecto Fortaleciendo los mecanismos de participación pública para el desarrollo, que busca incrementar el conocimiento de los funcionarios de gobierno, individuos, sociedad civil para participar en los procesos de tomas de decisiones de desarrollo sostenible.

d. Grenada

La Oficina de la SG/OEA en Grenada hizo referencia al proyecto *Evaluating National Initiatives to Produce Comparative Data on Violence Against Women*, que desde octubre 2013 viene siendo implementado por la Secretaría Ejecutiva de la CIM.

e. Guatemala

La Oficina de la SG/OEA en Guatemala hace referencia a actividades del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales. Entre los resultados logrados por dicho programa en el país destaca, la formación de 603 facilitadores judiciales en 65 de 334 municipios que conforman la República de Guatemala. De este total, el 38% son mujeres. Asimismo, destaca entre los impactos más importantes la labor de prevención y disminución de la violencia de género por parte de las y los facilitadores judiciales. En este esfuerzo ha venido participando la Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

f. Perú

La Oficina de la SG/OEA en Perú manifiesta que en su calidad de instancia representativa promueve la igualdad de género y derechos de las mujeres en el marco de las actividades de la OEA que se realizan en dicho país, sean talleres, conferencias, seminarios y reuniones, incluyendo los que a continuación destaca, en las cuales participó el Representante: Conferencia Global de Mujeres Indígenas, 29 y 30 de octubre, organizada por el Departamento de Derecho Internacional; el Taller de Transferencia

y Capacitación en la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgos de Desastres, organizada por el IIN/OEA, 27 de noviembre; Reunión con la Sra. Ana Jara, Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en la que señala, se destacó la participación del Perú en el Comité Directivo de la CIM, como uno de sus miembros, y en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), al estar liderando un Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del MESECVI.

g. República Dominicana

El Seminario Hemisférico sobre Políticas Públicas y Visibilidad de las Mujeres en el Sector Portuario en las Américas, que contó con la participación de la Oficina Nacional, tuvo lugar en Santo Domingo el 14 y 15 de marzo de 2013. Se realizó en el marco de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), conjuntamente con la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria (CPMSP), la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) y el Ministerio de la Mujer, y la asesoría y asistencia técnica de la CIM.

h. San Kitts y Nevis

La Oficina de la SG/OEA manifiesta que efectúa esfuerzos para asegurar que una perspectiva de igualdad de género y derechos esté integrada en la implementación de los programas, proyectos e iniciativas auspiciadas y apoyadas por la OEA. Señala que a las instituciones que participan en los programas de la OEA se les solicita que especifiquen cómo alcanzarán dicho objetivo. También informa, que a medida que los proyectos o programas son implantados, el mecanismo de monitoreo de progreso de los mismos, incluye el abordaje de la perspectiva de género y de derechos.

i. Trinidad y Tobago

La Oficina manifiesta no contar con un proyecto o programa formal en el tema, sin embargo señala que mantiene una relación de trabajo cercana con la Red de ONGs de Trinidad y Tobago para el Avance de las Mujeres.

IV. CONCLUSIONES

Este informe refleja el continuo compromiso y acciones concretas realizadas por las instancias que conforman la Secretaría General de la OEA y diversos Organismos Autónomos y Descentralizados, para avanzar la perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos de las mujeres en sus políticas, programas y proyectos, en seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA o Programa Interamericano).

Se destaca un avance sobretodo de tipo cualitativo respecto a los trabajos desplegados por algunos de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados. Este trabajo se refleja no sólo en esfuerzos para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas, sino también en la formulación e implementación de iniciativas, proyectos y programas específicamente diseñados para mejorar la situación de la mujer y contribuir a su empoderamiento en distintos ámbitos. Este proceso ha implicado, a nivel interno, una creciente colaboración entre los departamentos de la SG/OEA, incluyendo secretarías de comisiones interamericanas, y la CIM.

Como parte de los avances observados, también se destaca la importancia que el tema de género ha ido ganando a nivel de diversos foros políticos, incluyendo reuniones ministeriales sectoriales y sus respectivas comisiones, en las que la OEA funge como Secretaría Técnica. Del total de los departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados consultados que respondieron, el 53,8% (21

instancias, incluyendo 15 departamentos de la OEA), actúa como Secretaría Técnica de reuniones ministeriales o similares, de las cuales, todas con la excepción de cinco, manifiestan que el tema de la igualdad de género y de derechos se encuentra presente en dichos foros. Del 2010 a la fecha se mantiene una tendencia creciente.

Asimismo, el 56,4% (15 departamentos y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados) de las instancias consultadas (39) respondió que cuenta con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres, mostrando este indicador un crecimiento frente a previos años (48,8% en 2012 y 47,6% en 2011). Esta pregunta fue efectuada también a las Oficinas Nacionales, de las cuales el 21,4% (6) respondió afirmativamente. Al respecto, todas las secretarías de la SG/OEA han informado sobre esfuerzos en el marco de iniciativas, proyectos o programas.

Con respecto a la capacidad técnica para implementar una perspectiva de género y derechos, el 56,4% (22 instancias) respondieron que cuenta con la misma, mientras que un 25,6% (10) dijo que no, y un 17,9% (7) no respondió o especificó. De las Oficinas Nacionales, el 10,7% (3) señaló contar con esta capacidad técnica, frente a un 28,6% (8) en 2012; un 21,4% (6) dijo que no, y un 67,9% no respondió o especificó. Se destaca que entre el personal capacitado por la CIM en 2013, mediante el curso en línea sobre género y derechos, que viene ofreciendo desde enero 2013, se ha capacitado al equipo que conforma el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (su Coordinador y Gerentes) y al equipo que conforma la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA). Por otro lado, la mayor parte de las instancias que respondieron el cuestionario, manifestaron que quisieran seguir contando con el apoyo y asesoría técnica y capacitaciones por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA. A la fecha, todas las secretarías cuentan con cierto personal capacitado.

Asimismo, el 46,15% (11 departamentos y 7 Organismos Autónomos y Descentralizados) de las instancias indicaron haber promovido la integración de los derechos de las mujeres y/o la perspectiva de género en sus informes durante el período; mientras que el 20,51% (8) contestó que no, el 17,95% no respondió a la pregunta y un 15,38% contestó que no aplicaba.

El 43,59% (17) de las instancias (11 Departamentos y 6 Organismos Autónomos y Descentralizados), afirmaron integrar una perspectiva de género y derechos, en cierta medida, en sus Metas Operativas 2013 aprobadas para su departamento/unidad/organismo, mientras que un 20,51% respondió que no. Asimismo, de aquellas instancias que contestaron afirmativamente, el 47,06% (8) estiman que lo hacen en al menos un 50% de sus Metas Operativas 2013.

Con relación a la distribución de los cargos en la SG/OEA, tomando como base la información de los informes preparados por el DRH, sigue persistiendo una clara segmentación laboral en la Organización, con la predominancia de varones en los puestos de toma de decisión. Al 30 de septiembre de 2013, aproximadamente el 30% de los hombres que laboraban en la Organización se encontraban en posiciones comprendidas entre P04 y superiores, comparado al 17,2% de las mujeres. A nivel D02, se destaca la ausencia de mujeres, donde los puestos bajo esta categoría recaen en 1 mujer y 7 varones. Mientras tanto, la mayor parte de las mujeres en la Organización (51,2%), laboraban en posiciones de P01 a G02. Al 31 de diciembre de 2013, estas tendencias continúan.

Se estima que la creciente colaboración, asistencia técnica y coordinación de la CIM con las principales áreas de la SG/OEA, incluyendo el Departamento de Planificación y Evaluación y varias Comisiones Interamericanas y sus secretarías, ha venido contribuyendo a una mejor comprensión de los impactos negativos de las desigualdades de género en las áreas temáticas, así como a la formulación e implementación de políticas, proyectos y programas y otras iniciativas, sensibles a dichas perspectivas, que además en varios casos, han sido específicamente formulados para fomentar la igualdad de género y el ejercicio de derechos y empoderamiento de mujeres en diversos campos.

Por último, se destaca el apoyo financiero de los países cooperantes de la OEA, el cual ha sido sustantivo para el tratamiento y avance del tema la igualdad de género en la Organización. Para seguir avanzando de manera efectiva con la implementación del PIA y la institucionalización de una perspectiva de igualdad de género y de derechos de las mujeres en la OEA y en el Sistema Interamericano, resulta impostergable el fortalecimiento de las acciones actuales, incluyendo la difusión de metodologías validadas, lecciones aprendidas y buenas prácticas, para así dar paso a nuevas iniciativas relacionadas en el marco de los pilares de la OEA.

Tanto las áreas de la SG/OEA, incluyendo aquellas que por primera vez han proporcionado insumos para este informe, como las Oficinas Nacionales y los Organismos Autónomos y Descentralizados, han reiterado su interés de continuar o iniciar, donde no se hayan dado, lazos de colaboración con la CIM y seguir contando con su asistencia y asesoría técnica. Más allá de la capacitación en género y asistencia técnica específica que se ha venido dando, a fin de poder cumplir de manera efectiva con la función conferida por el PIA desde su adopción, la Secretaría Permanente de la CIM requiere mantener un constante monitoreo y seguimiento de este Programa Interamericano, en coordinación con distintas áreas.

V. RECOMENDACIONES

A la luz de los resultados logrados y retos pendientes, se recomienda:

1. Exhortar a las todas las instancias – departamentos, secretarías, organismos autónomos y especializados, comisiones e institutos – de la Organización de los Estados Americanos a fortalecer la integración de la perspectiva de derechos de las mujeres e igualdad de género en todas sus actividades, en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres;
2. Instar a los Estados Miembros, a la Secretaría General y a los países cooperantes con la OEA a apoyar el fortalecimiento de la capacidad de la CIM, con los recursos humanos y financieros necesarios, para que siga apoyando la implementación del PIA y la institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género en el trabajo de la Organización;
3. Instar a la Secretaría General de la OEA, con el apoyo de la CIM, a identificar y divulgar prácticas promisorias internas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género para resaltar el rol de la Organización como foro político hemisférico que responde a las demandas de las mujeres de la región;
4. Instar a las diversas instancias de la Secretaría General de la OEA, a integrar una perspectiva de género y derechos en sus Metas Operativas anuales a ser aprobadas para su departamento/unidad/organismo;
5. Fomentar una mayor participación de mujeres en los puestos de alta dirección de la Organización, en especial a nivel de P4, P5 y superiores, como seguimiento a compromisos adoptados al respecto; y
6. Asegurar que, en los informes y publicaciones, así como en las actividades de comunicación, divulgación y promoción de información de la Organización, se dé prioridad a los derechos de las mujeres y a la igualdad de género para dar mayor visibilidad a estos temas dentro del quehacer de la Organización.

ANEXO 1: Resumen de Respuestas

Departamentos de la SG/OEA y Organismos Autónomos y Descentralizados

LEGENDA		2) Cuenta con mandato específico para avanzar igualdad de género y derechos de las mujeres?	4) Cuenta con estrategia para integrar perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades?	5) Cuenta con política, programa y/o proyecto que promueva la igualdad de género y derechos de las mujeres?	6.b) Se ha promovido integración de derechos de las mujeres y la perspectiva de género en los informes publicados?	7) De las Metas Operativas 2013 indique el porcentaje que integran perspectiva de género y/o derechos	8) Actúa como Secretaría de alguna Comisión/Comité, Reunión Ministerial, o similares?	9) El tema de la igualdad de género y derechos de se encuentra presente en estas instancias?	10) Cuenta con capacidad técnica para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?	11) Algún/a funcionario/a ha participado de curso o taller de capacitación en el tema de género?
X - Si - No NR - No respondió NE - No especificó N/A - No aplica NS - No sabe										
OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	Secretaría de Cumbres		x	x		x - 50%	X (3 instancias)	x	x	
	Dept. Asesoría Legal				NE	NE	NE		NE	NE
	Oficina de Protocolo									
	Oficina Coordinación de Oficinas y Unidades SG en los Estados Miembros	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR
OFICINA DEL SECRETARIO GRAL ADJUNTO	Oficina Secretaría AG, Reunión de Consulta, CP y Órganos Subsidiarios	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Dept. Gestión de Conferencias y Reuniones					NS	NR	NR	NR	NR
	Biblioteca Colón			x				N/A		
SECRETARÍA ASUNTOS JURÍDICOS	Dept. Derecho Internacional		x	x	x	NS	X (1 instancia)	x	x	x
	Dept. Cooperación Jurídica		x				X (2 instancias)			
SECRETARÍA ASUNTOS POLÍTICOS	Dept. Cooperación y Observación Electoral		x	x	x	NE		N/A	x	x
	Dept. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales	X	X	X	X	X - MAPP – 100% y Zona Adyacencia – 70%	X	X	X	X
	Dept. Gestión Pública Efectiva	x	x			X - 10%	X (1 instancia)	x		x

SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Dept. Desarrollo Humano, Educ. y Empleo	x	x	x	x	NE	X (más de dos instancias)	x	x	x
	Dept. Desarrollo Econ. y Social	x	x	x	x	x – 70%	X (7 instancias)	x	x	x
	Dept. Desarrollo Sostenible	x	x	x	x	X – 25%	X (1 instancia)	x	x	NR
	Secretaría de la CIP	x	x	x	x	X – 50%	X (1 instancia)	x	x	
	YABT	x	x			NS		N/A	x	x
SECRETARÍA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	CICAD	x	x	x	NE	NE	X(1 instancia)	x	x	
	CICTE		x	x	x	NE	X(1 instancia)			
	Dept. Seguridad Pública	x	x	x	x	X – 11.5%	X(3 instancias)	x	x	x
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	Dept. Prensa y Comunicación	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR	NR
	Dept. Asuntos Internacionales		x	x	x	X – 75%	X(2 instancias)		x	
	Museo de las Américas		x	x	NE	x		N/A	x	
SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dept. Recursos Humanos	x	x		x	X – 18%		N/A	x	x
	Dept. Servicios de Gestión Financiera y Administrativa						X(1 instancia)			
	Dept. Servicios de Información y Tecnología		x					N/A	x	x
	Dept. Planificación y Evaluación	x	x	x	N/A	X – 25%		N/A	x	x
	Dept. Servicios de Compras				NE		x			
	Dept. Servicios Generales							N/A		NR
AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	CIDH	x	x	x	x	X – 100%	X (1 instancia)	x	x	x
	IIN		x	x	x	X – 50%	X (1 instancia)	x	x	x
	CITEL	x	x	x	x	X – 30%	X (1 instancia)	x		x

Oficinas Nacionales de la OEA

LEGENDA X – Sí – No NR – No respondió NE – No especificó	2) Cuenta la Oficina con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades?	3) Cuenta la Oficina con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?	4.b) Promovido la integración de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de equidad e igualdad de género en informes publicados?	5) Cuenta la Oficina con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?	6) Algún/a funcionario/a ha participado de curso o taller de capacitación en el tema de género?
Antigua y Barbuda	NR	NR	NR	NR	NR
Bahamas	NR	NR	NR	NR	NR
Barbados	NR	NR	NR	NR	NR
Belize	NR	NR	NR	NR	NR
Bolivia	NE	NE	NE	NE	NE
Costa Rica		X	X	NE	X
Dominica	NR	NR	NR	NR	NR
Ecuador	NE		NE	X	X
El Salvador		X	NE		
Grenada		X		NE	X
Guatemala	X	X			X
Guyana	NR	NR	NR	NR	NR
Haití	NR	NR	NR	NR	NR
Honduras	NR	NR	NR	NR	NR
Jamaica	NR	NR	NR	NR	NR
México					
Nicaragua	NR	NR	NR	NR	NR
Panamá	NR	NR	NR	NR	NR
Paraguay	X			X	
Perú	X	X	NE	X	X
República Dominicana	NE	NE	NE	NE	NE
Saint Kitts y Nevis	X	X			
San Vicente y las Granadinas	X		NE		X
Santa Lucía	NR	NR	NR	NR	NR
Suriname	NR	NR	NR	NR	NR
Trinidad y Tobago	X				
Uruguay	NR	NR	NR	NR	NR
Venezuela	NE			NE	NE
TOTAL	Sí No NR NE	6 6 14 2	1 7 14 6	3 6 14 5	6 5 14 3

**ANEXO 2: Estrategias para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos
Respuestas de Oficinas Nacionales**

LEGENDA X - Si - No NR - No respondió NE - No especificó	Cuenta con alguna estrategia?	De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s).
Antigua y Barbuda	NR	NR
Bahamas	NR	NR
Barbados	NR	NR
Belize	NR	NR
Bolivia	NE	NE
Costa Rica		NE
Dominica	NR	NR
Ecuador	NE	NE
El Salvador		NE
Grenada		Indican que las prioridades del gobierno se centran en el equilibrio fiscal y económico, habiendo un interés de parte del gobierno. Sin embargo, Oficina manifiesta la necesidad de fomentar una activa participación en el proceso de formulación de políticas. Agencias de gobierno necesitan trabajar más cercanamente a fin de lograr resultados. Indica que la Policía Real de Grenada está mostrando voluntad para colaborar dado su involucramiento en capacitaciones con la Embajada de Estados Unidos en violencia basada en género.
Guatemala	X	Se promueve entre las diferentes actividades (programas y proyectos) de la SG/OEA en Guatemala, el conocimiento y comprensión de los conceptos y categorías principales de la teoría de género, para que puedan utilizarlos incluirlos como eje transversal permanente.
Guyana	NR	NR
Haití	NR	NR
Honduras	NR	NR
Jamaica	NR	NR
México		Oficina informa que la Representación de la OEA en México no cuenta con una estrategia para aplicar la igualdad de género debido al número de empleados. Sin embargo, señalan que el interés de un buen ambiente laboral está presente en las actuaciones del personal.
Nicaragua	NR	NR
Panamá	NR	NR
Paraguay	X	La Oficina indica que cuenta con funcionarias en su nómina y participa en los eventos relacionados, tanto del Gobierno Nacional a través de la Secretaría de la Mujer y otras instancias, así como en las actividades de la Mesa Sectorial de Género de Cooperación Internacional, ONU Mujeres, entre otras.
Perú	X	Oficina Nacional promueve la igualdad de género y derechos de las mujeres a través de talleres, conferencias, seminarios y

		reuniones realizadas.
República Dominicana	NE	NE
Saint Kitts y Nevis	X	La Oficina busca asegurar la integración de una perspectiva de género y derechos en los programas, proyectos y actividades de la OEA. Específicamente las partes interesadas o socios que participan en los programas de la OEA deben demostrar cómo estos objetivos serán logrados. A medida que se implementan los esfuerzos, se trata de ir monitoreando este quehacer.
San Vicente y las Granadinas	X	A pesar de no contar con estrategia escrita, la Oficina activamente busca oportunidades de colaboración con socios locales para promover el tema.
Santa Lucía	NR	NR
Suriname	NR	NR
Trinidad y Tobago	x	Oficina indica suscribirse a los principios de igualdad de género y transversalización de dicha perspectiva.
Uruguay	NR	NR
Venezuela	NE	NE

ANEXO 3: Resumen de Respuestas

Tipo de Apoyo Técnico que requiriesen por parte de la CIM/OEA para avanzar con la Implementación del PIA

Respuestas de las Oficinas de la SG y de Organismos Autónomos y Descentralizados

LEGENDA		Tipo de apoyo técnico requerido de la CIM/OEA para implementar el PIA
NR – No respondió NE – No especificó		
OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL	Secretaría de Cumbres	Continuar contando con asistencia técnica y capacitación de la CIM para transversalizar la perspectiva de género. La SC busca mantener una fluida coordinación de esfuerzos con la CIM en la fase de seguimiento de la Sexta Cumbre de las Américas para asegurar que los compromisos en materia de género sean abordados e implementados adecuadamente, así como en la preparación de la Séptima Cumbre, para asegurar que una perspectiva de género sea incorporada en las discusiones de la misma.
	Dept. Asesoría Legal	N/E
	Oficina de Protocolo	N/E
	Oficina Coordinación de Oficinas y Unidades SG en los Estados Miembros	NR
OFICINA DEL SECRETARIO GRAL ADJUNTO	Oficina Secretaría AG, Reunión de Consulta, CP y Órganos Subsidiarios	NR
	Dept. Gestión de Conferencias y Reuniones	NR
	Biblioteca Colón	N/E
SECRETARÍA ASUNTOS JURIDICOS	Oficina del Secretario Ejecutivo	<i>Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ):</i> Un nuevo curso de género de la CIM al personal del Programa. <i>Protección al Consumidor:</i> Asesoría técnica para identificar líneas estratégicas de acción sobre las cuales se pueda promover la igualdad de género y derechos de las mujeres en el tema de consumo seguro. <i>Personas Mayores:</i> La CIM ha participado de manera activa en el Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (GT/DHPM) desde el inicio y se espera seguir contando con su invaluable apoyo
	Dept. Derecho Internacional	Constituiría un gran apoyo contar con una lista de ONGs y de expertos individuales en donde se identifique por país y temas quienes son esas instituciones y personas, con el fin de fortalecer relaciones de cooperación, invitándolas a nuestros eventos e intercambios de conocimientos y experiencias. En el tema indígena sería interesante conocer el trabajo de los índices realizados por la CIM respecto a las mujeres indígenas.
	Dept. Cooperación Jurídica	El Departamento indica que no necesita asistencia técnica en materia de género y derechos.
SECRETARÍA ASUNTOS POLÍTICOS	Dept. Cooperación y Observación Electoral	NR
	Dept. Sustentab. Democrática y Misiones Especiales	MAPP- Colombia: Seguir contando con apoyo de la CIM. Se está gestionando una posible capacitación a realizarse en Bogotá en 2014, a ser impartida por la CIM. La Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia indica que se requiere mayor capacitación y actualización de los conocimientos del personal de la Oficina de la OEA/ZA.
	Dept. Gestión Pública Efectiva	El Departamento si bien cuenta con un plan de trabajo para incluir la perspectiva transversal de género en sus actividades, no cuenta con el “know how” y especificidad propia del tema que permitan elaborar propuestas y actividades innovadoras. El Departamento contrató una especialista en dicha rama para sensibilizar y capacitar a los profesionales del DGPE en el tema y también contar con su asesoramiento sobre cómo incorporar el enfoque de género en las distintas áreas de trabajo. Hasta la fecha, el Departamento ha incorporado la perspectiva de género mediante la

		promoción de la participación equitativa de mujeres y hombres en las distintas capacitaciones que forman parte de las asistencias técnicas que provee a los países miembros. En ese sentido, sería muy beneficioso para el Departamento contar con el asesoramiento de expertos de la CIM en la elaboración de proyectos/programas, en especial en el desarrollo de indicadores que permitan el monitoreo y la evaluación de las actividades que realiza, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en las instituciones públicas a las que el DGPE brinda apoyo técnico.
SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Dept. Desarrollo Humano, Educ. y Empleo	<p>- Fondo Rowe - Entrenamiento actualizado para usar otras estrategias necesarias para seguir incluyendo la perspectiva de género más allá de compilación estadística e informe.</p> <p>- Área de Educación - contar con el asesoramiento de la CIM en el desarrollo de materiales educativos y propuestas de formación de educadores y hacedores de política en el ámbito de la educación ciudadana. Asimismo también en la preparación de publicaciones que promuevan el diálogo entre distintos stakeholders y provean herramientas a educadores y hacedores de política para la integración de una perspectiva de igualdad de género y de derechos humanos en la educación para una ciudadanía democrática, en el ámbito formal y no formal de la educación.</p> <p>- Área de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales – Seguir contando con la valiosa asistencia y asesoría técnica de parte de la CIM en el marco de proyectos y otras actividades a fin de continuar integrando una perspectiva de género y derechos en los mismos</p>
	Dept. Desarrollo Econ. y Social	La Dirección del DDES y la Secretaría Ejecutiva de la CIM están en contacto permanente sobre como avanzar con la implementación de los objetivos del PIA. Se consultan y retroalimentan iniciativas y proyectos para garantizar que se incluya una perspectiva de género. Seguir contando con la asistencia y asesoría técnica de la CIM
	Dept. Desarrollo Sostenible	NR
	Secretaría de la CIP	Seguir contando con la participación y apoyo de la Comisión Interamericana de Mujeres en iniciativas tales como capacitaciones en el tema a nivel hemisférico.
	YABT	Apoyo en la difusión de las oportunidades que YABT provee a las mujeres jóvenes para crear sus negocios y ser emprendedoras
SECRETARÍA SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	CICAD	Hemos conversado varias veces con la CIM para incorporar más elementos relevantes en nuestros proyectos.
	CICTE	Para lograr un mayor alcance de inclusión, sería muy valioso poder contar con la asistencia técnica de la CIM que ofrezcan cursos de sensibilización y guía a todo nivel. Este curso pudiera ser ofrecido a todo el personal de la Secretaría del CICTE.
	Dept. Seguridad Pública	<p>- Promover la cooperación entre unidades de la SSM a fin de incluir efectivamente los temas de género, mujer y seguridad en las agendas e iniciativas en curso y en planeamiento. Se recomienda la creación de una Unidad especializada en Género y Seguridad.</p> <p>- Brindar soporte a los Estados Miembro en su lucha por mantener la seguridad de las mujeres en la región y la prevención de delitos específicos.</p> <p>- Continuar promoviendo el diálogo abierto y constante, así como la cooperación entre la CIM y el DSP a fin de continuar fortaleciendo iniciativas en seguridad y prevención de la violencia.</p> <p>- Continuar con las capacitaciones suministradas por la CIM, incluyendo a otros integrantes del DSP.</p>
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	Dept. Prensa y Comunicación	NR
	Dept. Asuntos Internacionales	NE
	Museo de las Américas	NE
SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Dept. Recursos Humanos	El DRH considera fundamental la revisión y seguimiento en conjunto de las acciones sugeridas dentro del “Taller de Capacitación de género para el Departamento de Recursos Humanos” para determinar futuras acciones y continuar sumando avances en el tema de género dentro de la SG/OEA.
	Dept. Servicios de Gestión Financiera y Administrativa	NE
	Dept. Servicios de Información y Tecnología	NE
	Dept. Planificación y Evaluación	La coordinación y trabajo conjunto con la CIM es fundamental para incentivar a los equipos de las diferentes áreas a incluir el enfoque de género en la formulación de sus proyectos. CIM expone sus comentarios y recomendaciones a través del Grupo de Trabajo y la Comisión de Evaluación de Proyectos.
	Dept. Servicios de Compras	Entrenamiento sobre los pasos que otros organismos internacionales hayan implementado en el ámbito de Compras para asegurar la incorporación de la perspectiva de igualdad de género.

	Dept. Servicios Generales	NR
ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS	CIDH	La CIDH considera muy importante la colaboración que tiene con la Comisión Interamericana de Mujeres en la realización de las distintas actividades de la Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres.
	IIN	Se requeriría formación sobre el tema al conjunto del equipo.
	CITEL	Continuar la concientización sobre este tema por lo que desea realizar tutoriales de dos horas en línea sobre, entre otros, el tema de la promoción del uso de las TIC por mujeres y niñas. En base a la información de los cuestionarios se solicitaría a expertos de los Estados Miembros para que presenten sus iniciativas de forma a darlas a conocer a nivel regional. Se solicita el apoyo y asesoramiento técnico de la CIM para armar las agendas de los tutoriales, coordinar su realización y para invitar a los Mecanismos Nacionales para el Avance de la Mujer en los Estados Miembros. Por su parte la Secretaría de la CITEL pondría la plataforma para su realización, realizaría el registro y la parte administrativa e invitaría a los Órganos de Política y Regulación de telecomunicaciones / tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de la región. Estos tutoriales no tienen costo para la CIM. Del 29 de abril al 2 de mayo de 2014, tendrá en Lima, Perú, la primera reunión del Comité Consultivo Permanente I que analizará el programa y estructura de futuro de este Comité que incluye entre sus temas el correspondiente a la promoción del uso de las TIC por mujeres y niñas.
	IICA	Cursos o talleres de formación en género, equidad e inclusión, redes de cooperación técnica para la transversalización del enfoque de género en las instituciones agropecuarias y de desarrollo rural.
	OPS	1. Realizar (continuar y ampliar) eventos regionales de gran visibilidad, en conjunto; por ejemplo el Día Internacional de la Mujer o de Salud de la Mujer. 2. Participar en seleccionados espacios que la CIM convoca con la Ministras de la Mujer para abogar sobre temas de salud de la mujer. 3. Compartir esfuerzos en la eliminación de la violencia contra la mujer. 4. Auspiciar eventos regionales para compartir experiencias sobre la medición y valoración del trabajo no remunerado de cuidado de la salud en los hogares y la elaboración de la cuenta satélite del trabajo no remunerado. Además, se puede coordinar con la CIM en el tema de los SDGs.
	IPGH	NE
	Oficina del Inspector General	NR
	Fondo de Retiro y Pensiones	A pesar de tratarse de una oficina muy pequeña, solo contamos con 5 empleados incluyendo al director, habría interés de participar en cursos de capacitación.
	The Trust for the Americas	Contar con asesoría de la CIM en la preparación de proyectos.
	CIM	La CIM requiere mayor presupuesto para poder incrementar sus recursos dedicados a brindar asistencia técnica y asesoramiento a las distintas áreas e instancias de la OEA, que así lo requieran, así como para poder fortalecer las capacidades de su personal.

Respuestas de las Oficinas Nacionales de la OEA

Oficina Nacional de la OEA	Tipo de apoyo técnico requerido de la CIM/OEA para implementar el PIA
Antigua y Barbuda	NR
Bahamas	NR
Barbados	NR
Belize	NR
Bolivia	NE
Costa Rica	NE
Dominica	NR
Ecuador	NE
El Salvador	Asesoría técnica y capacitación para conocer sobre la implementación del PIA, disponer de información y material para la difusión del mismo, talleres / seminarios de información en el tema, etc.
Grenada	Capacitación en materia de equidad e igualdad de género en general. Sería bueno incluir a agencias como la Royal Grenada Police force.
Guatemala	- Retroalimentación frecuente relativa a las iniciativas que la CIM realiza en Guatemala: instrumentos de cooperación y/o asistencia técnica, objetivos, avances, resultados. - Curso de actualización relativos al mandato de la CIM
Guyana	NR
Haití	NR
Honduras	NR
Jamaica	NR
México	La Representación de la OEA en México tiene interés en implementar el PIA, para lo cual se requerirá de asesoría técnica y teórica por parte de la CIM para que los funcionarios se involucren en actividades inherentes al tema.
Nicaragua	NR
Panamá	NR
Paraguay	Manifiestan que de acuerdo al programa y/o actividades que convenga la CIM con el Gobierno de Paraguay a través de la Secretaría de la Mujer se atenderá por parte de esta Oficina el apoyo específico del caso.
Perú	NE
República Dominicana	NE
Saint Kitts y Nevis	Asistencia técnica y financiera es requerida para llevar adelante talleres y seminarios que promuevan la igualdad de género y derechos de las mujeres en dicho país.
San Vicente y las Granadinas	Capacitación, materiales de difusión y apoyo para las iniciativas en el país
Santa Lucía	NR
Suriname	NR
Trinidad y Tobago	Capacitación para integrar una perspectiva de igualdad de género y de derechos; conocer el PIA; contar con materiales promocionales sobre el PIA; y con los recursos financieros y técnicos para implementar el PIA, tal vez a través de un proyecto específico con la <i>Network of NGOs for the Advancement of Women</i> en Trinidad.
Uruguay	NR
Venezuela	NE

ANEXO 4

Cuestionario enviado a los Departamentos y otras Instancias de la Secretaría General y Organismos Autónomos y Descentralizados

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA
Contribución al Informe Anual del Secretario General

1. Nombre del Departamento/unidad/organismo _____
Nombre de la Secretaría u otra instancia a la que pertenece: _____
Si fuera un Organismo autónomo y descentralizado, indicar nombre: _____
2. Además del PIA, que fue aprobado en 2000, indicar si se cuenta con mandato(s) específico(s) para avanzar la igualdad de género y derechos de las mujeres en las áreas de trabajo del departamento/unidad/organismo a su cargo.
- a) Sí _____ Si se cuenta con mandato(s) específico(s), pasar a la pregunta 3.
b) No _____ Si no se cuenta con mandato(s) específico(s) pasar directamente a la pregunta 4.

3. De contar con mandato(s) específico(s), indicar para cada caso lo siguiente.
Para más de un caso, agregue las filas necesarias.

Mandato (textual) y fecha de adopción	Fuente del mandato ⁸	Cómo se está cumpliendo	Observación

4. ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
- a) Sí _____

- b) No _____

5. ¿Cuenta el departamento/unidad/organismo a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?
- a) Sí _____
b) No _____

6. a) Si su respuesta a la pregunta 5 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

⁸ Fuente de Mandato: aquellos emanados de la Asamblea General, Consejo Permanente, Cumbres, Reuniones Ministeriales y de Comisiones/Comités Interamericanas, y similares.

b) ¿Se ha promovido la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por su departamento/unidad/organismo?

i) Sí _____

ii) No _____ Si ésta es su respuesta, indicar la(s) razón(nes) (*utilizar el espacio necesario*)

7. De las Metas Operativas 2013 aprobadas para su departamento/unidad/organismo, indique el porcentaje estimado de las mismas que integran una perspectiva de género y/o derechos.

a) Porcentaje (%): _____

b) No integran: _____

c) No sabe: _____

8. Indicar si su departamento/unidad/organismo actúa como Secretaría Técnica/Ejecutiva de alguna(s) Comisión(es)/Comité(s) Interamericana(s), Reunión(es) Ministerial(es), o similares.

a) Sí _____

b) No _____

9. Si respondió afirmativamente a la pregunta 7, favor indicar si el tema de la igualdad de género y derechos de las mujeres se encuentra presente en estas instancias (Comisión/Comité interamericano, Reunión(es) Ministerial(es), similares rangos).

a) Sí se encuentra presente: _____ Nombre de la(s) instancia(s): _____

Explicar cómo (*utilizar en su respuesta el espacio necesario*)

b) No se encuentra presente: _____ Nombre de la(s) instancia(s): _____

10. ¿Cuenta su departamento/unidad/organismo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?

a) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)

b) No _____

c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

11. ¿Algún/a funcionario/a de su departamento/unidad/organismo ha participado de algún curso o taller de capacitación relacionado con el tema de género?

a) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)

b) No _____

c) Especificar los nombres de dichas/os funcionarias/os y de la(s) actividad(es) en que hayan participado. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

12. Especificar el tipo de apoyo técnico adicional que requiriese su departamento/unidad/organismo por parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

Cuestionario enviado a las Oficinas Nacionales de la Secretaría General

Información Requerida para la Preparación del Informe sobre la Implementación del PIA
Contribución al Informe Anual del Secretario General

1. Oficina Nacional de la OEA
País: _____
2. Cuenta la Oficina a su cargo con alguna estrategia para integrar la perspectiva de igualdad de género y de derechos en sus actividades? De existir la estrategia, favor explicarla. De no existir, indicar el motivo(s). *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
 - a) Sí ____ _____

 - b) No ____ _____

3. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con política(s), programa(s) y/o proyecto(s) que promueva(n) la igualdad de género y derechos de las mujeres?
 - a) Sí _____
 - b) No _____
4. a) Si su respuesta a la pregunta 3 fuera afirmativa, proporcionar en cada caso (se trate de política, programa y/o proyecto), nombre, objetivo, fecha de inicio y duración, logros/resultados más importantes, alianzas y entidades participantes, monto de recursos financieros, etc. *Para más de un caso, agregue las filas necesarias.*

Nombre de programas/proyectos/política	Fecha inicio y duración	Objetivo(s)	Logros/resultados	Alianzas y entidades participantes	Monto recursos financieros

- b) ¿Se ha promovido la integración de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de equidad e igualdad de género en los informes publicados por su departamento/unidad/organismo?
 - i) Sí _____
 - ii) No _____ Si es ésta su respuesta, se agradece indicar la(s) razón (nes) *(utilizar el espacio necesario)*

5. ¿Cuenta la Oficina a su cargo con capacidad técnica disponible para implementar la perspectiva de igualdad de género y derechos de las mujeres?
 - a) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)
 - b) No _____
 - c) Describir la capacidad técnica con la que se cuenta. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

6. ¿Algún/a funcionario/a de su Oficina ha participado de algún curso o taller de capacitación relacionado con el tema de género?
 - c) Sí _____ Sí su respuesta a esta pregunta es afirmativa, también responder c)
 - d) No _____

c) Especificar los nombres de dichas/os funcionarias/os y de la(s) actividad(es) en que hayan participado. *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*

7. Especificar el tipo de apoyo técnico que requiriese su Oficina parte de la CIM/OEA para avanzar con la implementación del PIA *Utilizar en su respuesta el espacio necesario.*
